

N° 29582-C

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública, y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* N° 199 del 20 de octubre del mismo año, Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, y

Considerando:

1°—Que el edificio conocido como el Antiguo Banco Anglo Costarricense, ubicado en avenida central, entre calles 1 y 3, constituye un importante ejemplo de la arquitectura institucional de inicios del siglo XX.

2°—Que el inmueble en cuestión, fue la primera sede del antiguo Banco Anglo Costarricense.

3°—Que el inmueble es testimonio, que se ha conservado hasta nuestros días, de las tendencias arquitectónicas de la época, específicamente del estilo denominado “neoclásico” empleado en una versión regional o criolla, así como de las vanguardias técnico-constructivas de estos mismos años.

4°—Que el edificio en la actualidad, se encuentra en buen estado de conservación, especialmente su fachada principal.

5°—Que el edificio además de sus valores intrínsecos, forma parte del conjunto histórico del entorno urbano del Teatro Nacional, Hotel Costa Rica, Librería Lehman y el edificio Knohr, todos ejemplos arquitectónicos de esa misma época.

6°—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar e incorporar al patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, el inmueble conocido como el Antiguo Banco Anglo Costarricense, inscrito en el Registro Nacional, Sección Propiedad, partido de San José, matrícula de Folio Real N° 84453-B-000, ubicado en el distrito Catedral de cantón Central de la provincia de San José, sobre la avenida central, entre calles 1 y 3, propiedad del Estado, Ministerio de Hacienda.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil uno.

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Enrique Granados Moreno.—1 vez.—(Solicitud N° 33386).—C-6620.—(D29582-C-40482).

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



A la izquierda, la antigua sede del Banco Anglo, en la avenida central de San José, que, según el decreto N.º 31303-C del 2003, es sede de la Academia Costarricense de la Lengua (ACL). A la derecha, la estación del Ferrocarril al Atlántico, que tiene la misma función, según el decreto 35492-C, del 2009. A pesar de ello, a la ACL no se le ha entregado ninguno de los espacios. ARCHIVO

VALIOSA COLECCIÓN GUARDADA AÑOS EN CAJAS DE CARTÓN POR FALTA DE SEDE

Deterioro amenaza 10.000 libros de la Academia de la Lengua

000053

Gobierno se comprometió a darle edificio desde 1963, pero aún no cumple

Antiguo Banco Anglo vuelve a tomar fuerza como posible local de la institución

X

Pablo Fonseca Q.
pfonseca@nacion.com

Acomodados en 52 cajas de cartón—sin control de plagas, temperatura o humedad y menos aún ordenados para que puedan ser disfrutados por el público—, cerca de 10.000 libros pertenecientes a la Academia Costarricense de la Lengua (ACL) se deterioran con el paso de los años.

La falta de una sede impide que estos textos—entre ellos obras clásicas y otras especializadas en gramática, sintaxis y vocabulario—estén a mano para los costarricenses. Por ahora, ocupan un espacio prestado por la Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Buenas intenciones para que la ACL tenga una sede propia donde sesionar, dictar charlas, hacer exposiciones y ofrecer al público estos valiosos textos parecen no faltar. Desde 1963 el Gobierno ratificó el Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española, y se com-

prometió así a dotar a la academia de sede y presupuesto “dignos”.

En el 2003, un decreto ejecutivo firmado por el entonces presidente Abel Pacheco entregó a la ACL el primer piso del edificio del antiguo Banco Anglo, en la avenida central de San José.

Mientras, en el 2009, el presidente Óscar Arias firmó un nuevo decreto ejecutivo y, sin derogar la anterior disposición, ordenó al Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) facilitar la Estación del Ferrocarril al Atlántico como sede para la ACL.

Sin embargo, la realidad es que, tras casi 50 años de haberse comprometido, el Gobierno aún no ha dotado a la ACL de una sede.

Confundida. Estrella Cartín, presidenta de la ACL, dice estar confundida ante lo que escucha de las autoridades y lo que se ejecuta.

INCLUSO EL REY Hasta el Rey de España le ha pedido al país que cumpla su deuda con la Academia

“A mí todas las autoridades me dicen que sí, que vamos a tener una sede y yo les creo, pero la verdad es que no la entregan”, dijo Cartín.

La misma confusión podría sentir el rey de España, Juan Carlos de Borbón, quien junto con el presidente de la Real Academia Española, Víctor García de la Concha, le recordó en persona hace unos años al



Fernando Lugo Guillén, de la Editorial de la Universidad de Costa Rica, mostró una de las cajas llenas de libros que son propiedad de la Academia tica de la lengua y que ellos resguardan desde hace años. RÓGER BENAVIDES

entonces presidente Óscar Arias que Costa Rica es el único país firmante del convenio de las academias que no ha dotado de una sede a la suya, según recordó Cartín.

El recordatorio de la histórica deuda se realizó de nuevo el año pasado, cuando García de la Concha visitó el país.

A pesar de que Arias creyó solucionar el problema pidiendo al Incofer la entrega de la Estación del Ferrocarril al Atlántico, lo cierto es

que más de nueve meses después esta iniciativa no ha visto la luz.

Miguel Carabaguíaz, presidente del Incofer, dijo estar a favor de negociar el préstamo con la ACL y el Ministerio de Cultura, pero Cartín dijo oponerse con una cláusula propuesta en que el Incofer da un mes a la ACL para que se desaloje el edificio, si se le notifica que se quiere su devolución.

Ante esta situación, Iván Rodríguez, viceministro de Cultura y co-

misionado por el ministro, Manuel Obregón, para buscarle salida al problema, aseguró a *La Nación* que ahora tienen interés en que la ACL esté en el antiguo Banco Anglo. Rodríguez propone darle una sala de sesiones y un espacio para la biblioteca.

Cartín dijo que, contrario a lo ordenado por el decreto emitido en el 2003, Cultura propone dar la sala en el primer piso y una oficina en el tercero. ■

Exposición rescata el tesoro histórico de seis barrios josefinos

Muestra presenta al público los hallazgos del Proyecto Barrios

Artistas pintaron obras inspiradas en estos emblemáticos barrios capitalinos



Andrea Solano B.
ansolano@nacion.com

Los barrios Luján, México, Pitahaya, Otoya, La Cruz-San Cayetano y Escalante atesoran en sus edificios, calles y personajes una rica historia que ha dado forma a la identidad de San José.

La exposición "Proyecto Barrios" invita al público a descubrir el patrimonio arquitectónico e histórico de estos emblemáticos espacios a través de textos, fotografías antiguas y modernas, testimonios y obras de arte.

La muestra se exhibe en el recién restaurado edificio del antiguo Banco Anglo en el bulevar de la avenida central, frente a la Librería Lehmann, y es una síntesis de los principales hallazgos de dicho proyecto.

Esta iniciativa comprende una minuciosa investigación realizada desde el 2006 por un equipo interdisciplinario para rescatar del olvido la "biografía" de cada uno de estos barrios y su significado para la capital costarricense.

El proyecto involucró también a un grupo de conocidos artistas plásticos nacionales para que ellos plasmaran en sus obras escenas representativas de cada uno de los barrios.

Espacios entrañables. Según explicó la coordinadora del Proyecto, Virginia Vargas, para descubrir el alma de estos barrios los investigadores hurgaron en documentos y fotografías, pero también se acercaron a los vecinos, que desempolvaron curiosas anécdotas que arrojaron luz sobre algunas interrogantes.

Una de ellas es el origen del nombre del barrio "Pitahaya".

"No hay documentos para fundamentar la procedencia de ese nombre; sin embargo, la mención a la planta de pitahaya, un tipo de



1 Otoya surgió como un barrio burgués durante la primera mitad del siglo XX y se llamó "Puerto Escondido". JULIANA BARQUERO PARA LN

3 La artista Florencia Madrigal plasmó en una de sus obras la variedad de formas y colores en las casas. JULIANA BARQUERO PARA LN

cacto, es recurrente en las versiones de los vecinos", dijo Vargas.

Cada uno de los barrios ha engendrado personajes pintorescos que es imposible ignorar.

Los barrios La Cruz y San Cayetano recuerdan con mucho cariño a *Azulito*, un indigente que vestía siempre de ese color. Vivía en el aserradero de la familia Wolf, una de las primeras en habitar la zona.

"Tuvo un final trágico, pues se quedó dormido en el crematorio de basura y murió quemado. Fue un personaje tan querido en estos barrios que se compuso una canción en su memoria", dijo Vargas.

¿Y qué sería de un barrio sin sus

2 La arquitectura de las viviendas en los barrios La Cruz y San Cayetano no es muy diferente. JULIANA BARQUERO PARA LN

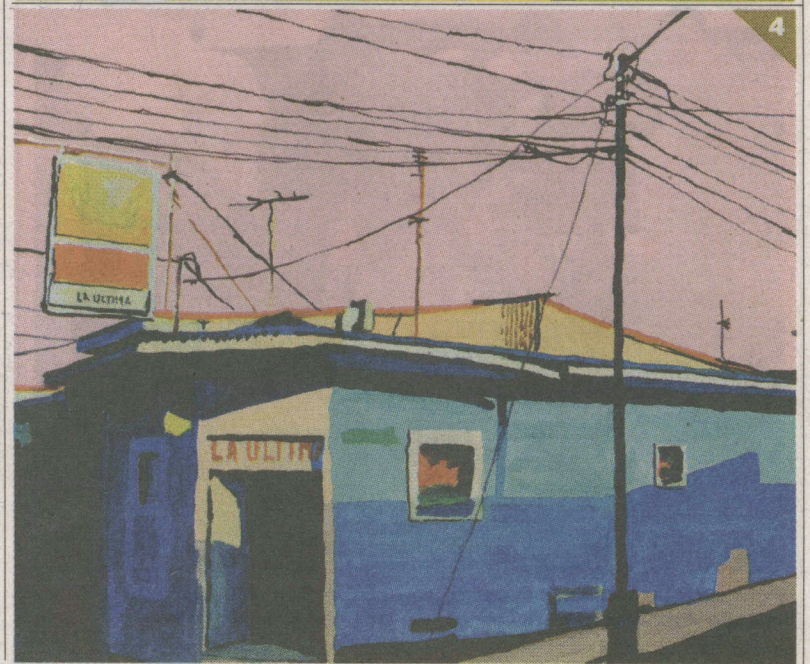
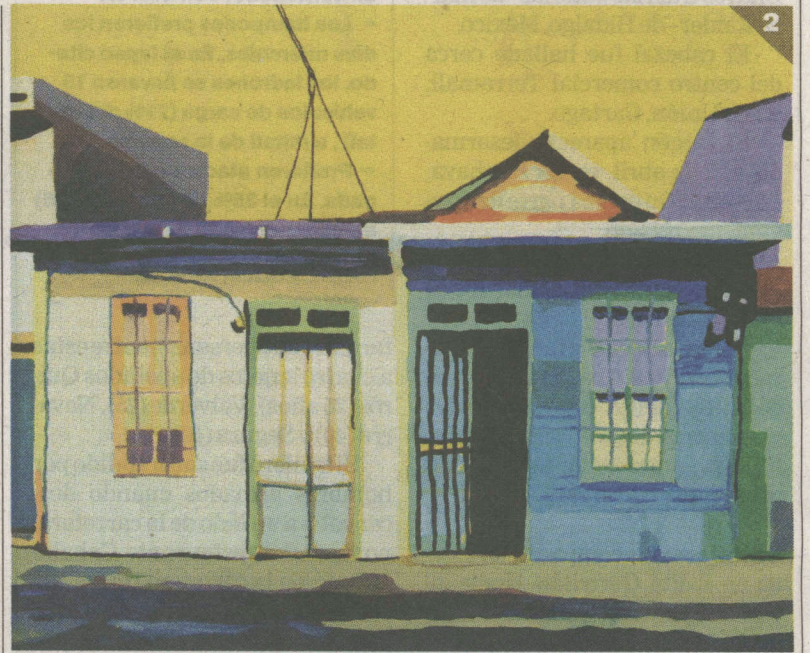
4 Los barrios tienen sus propios espacios de convivencia que también sirven como puntos de referencia. JULIANA BARQUERO PARA LN

iglesias, escuelas, parques, tiendas, verdulerías, pulperías y cantinas?

La exposición destaca todos aquellos sitios que, además de cumplir su función original, sirven como puntos de referencia y son espacios de convivencia para los vecinos del barrio.

El Proyecto también registra el llamativo concierto de estilos arquitectónicos presentes en las edificaciones: *art decó*, neocolonial, neogótico, victoriano y modernismo, así como combinaciones de estas corrientes.

La muestra está abierta de lunes a viernes, de 12 md. a 3 p. m. y la entrada es gratuita. ■



• En avenida Central

SEDE DEL ANTIGUO BANCO ANGLO CONSERVA
SU PASADO PERO VUELVE REMOZADO

• Edificio albergará oficinas del Centro de investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Festival Internacional de las Artes y la Academia de Geografía e Historia

FABIO MENA CORDERO

fmena@prensallibre.co.cr

Foto: Adriana Araya

Con una inversión que superó los \$300 millones, el edificio del antiguo Banco Anglo Costarricense sobre avenida central fue remozado para albergar a importantes entidades para el sector cultural de nuestro país.

La vieja edificación que ahora luce íntegra y reforzada será sede de las oficinas del Centro de investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y juventud (MJC), del Festival Internacional de las Artes (FIA) y de la Academia de Geografía e Historia.

Sandra Quirós, directora del Centro Patrimonio se mostró muy satisfecha al explicarle al presidente de la República Óscar Arias, el proceso al que fue sometido la edificación de influencia neoclásica que permitió conservar los aspectos arquitectónicos originales.

Durante un recorrido por los cuatro niveles de inmueble, el presidente y funcionarios de gobierno pudieron constatar la calidad de los trabajos que devolvieron el diseño que el arquitecto Jaime Carranza realizara para este edificio construido en 1913.

Como parte de los trabajos realizados se instalar un nuevo sistema eléctrico, telefónico, de cómputo, así como la restauración de paredes, pisos de mármol, madera y mosaico, cielos de escayola y gypsum, reparación de las cubiertas, construcción de pasamanos, escaleras y pintura general de todo el edificio.

Quirós indicó hizo énfasis a la restauraron los pisos de madera de los salones laterales del primer y segundo pisos y del mezaninne sí como los pisos de mármol del



María Elena Carballo, ministra de Cultura y Óscar Arias, presidente de la República junto con funcionarios del Centro de Patrimonio conocieron los trabajos que devuelven a la vida pública el edificio del antiguo Banco Anglo Costarricense.

vestíbulo, lo de mosaico del primer nivel y de las bóvedas.

UBICACIÓN ESTRATÉGICA

La edificación es patrimonio arquitectónico desde el 15 de junio de 2001, mediante decreto 29582-C. Tiene una ubicación estratégica en el centro de San José, con acceso a la Avenida Central y conecta en su parte posterior con el centro comercial Las Arcadas y el Gran Hotel Costa Rica, con el Teatro Nacional y la plaza de la Cultura.

En cuanto a esta ubicación, la directora de Patrimonio fue clara al decir que esta edificación tiene su acceso principal sobre la aveni-

da central y su salida posterior conecta con el edificio de Las Arcadas y el Hotel Costa Rica, por lo que se pretende rescatar el concepto de edificio "galería" o "pasaje", a la usanza del San José de antaño.

Con esto la idea es que las personas que transitan por el centro de la capital puedan ingresar libremente por cualquiera de sus accesos y ser parte de las actividades que en la primera planta de la edificación se llevarán a cabo, en torno al tema patrimonial y su rescate.

Como parte del proyecto también habrá una tienda de artesanías que aporte elementos al turismo cultural, así como un cen-

tro de documentación que se habilite en conjunto con la Embajada de México y el Instituto Cultural México.

LABOR CULTURAL

En el marco de la reapertura de la edificación patrimonial en el centro de San José, María Elena Carballo, ministra de Cultura y Juventud mencionó que desde hace 3 años han venido haciendo los esfuerzos más grandes por darle el mantenimiento del cual carecían los edificios patrimoniales del MCJ como el Teatro Nacional, Cenac, Museo de Arte Costarricense y la Aduana.

Además agregó que no se han limitado sino han creado nuevos espacios para la cultura como las casonas de los comandantes, el mariposario y los calabozos del Museo Nacional; el Cuartel de Alajuela que se anexa al Museo Juan Santamaría y la Plaza de la Democracia.

Pero las labores no acaban ahí, porque en este edificio del antiguo Banco Anglo, en 2010 se realizará una segunda etapa que incluye un presupuesto de \$200 millones destinados al acondicionamiento en el cual se pretende construir papelerías divisorias de vidrio, completar el equipo activo de los sistemas de cómputo y alarmas, colocar mobiliario modular para estaciones de trabajo, readecuación de sistemas de iluminación y tomacorrientes para adaptar el espacio a un uso museográfico, suministro de aire acondicionado (en algunos sectores del lugar) y la instalación de un ascensor para cumplir con la normativa 7600, entre otros cambios.

Como parte de las proyecciones se espera que los nuevos inquilinos empiecen a tomar posición de este edificio el próximo año.

000051



El vestíbulo del edificio se restauró totalmente y será un espacio para exposiciones sobre patrimonio. Destacan los pisos de mármol. FOTOS: ALBERT MARÍN

BULEVAR DE LA AVENIDA CENTRAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DEL 2008
LA NACIÓN 17A

Edificio del antiguo Banco Anglo reabre sus puertas restaurado

Proyecto de Patrimonio realiza el diseño original de influencia neoclásica

El inmueble será utilizado para exposiciones y albergará oficinas



Andrea Solano B.
ansolano@nacion.com

Con una inversión de €300 millones, el Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura restauró el edificio que albergó al Banco Anglo, ubicado frente a la Librería Lehmann, en el bulevar de la avenida central de San José.

El proyecto de restauración respeta las características originales de un edificio de influencia neoclásica, construido en 1913 y diseñado por el arquitecto Jaime Carranza.

El presidente de la República, Oscar Arias, realizó ayer en la tarde un recorrido inaugural por el inmueble de cuatro niveles el cual se destinará a varios usos, entre ellos funcionar como sede del Centro de Patrimonio.

El edificio también alojará en el cuarto piso las oficinas del Festival Internacional de las Artes

JOYA EN CAPITAL
El edificio del antiguo Banco Anglo fue declarado patrimonio arquitectónico en el 2001

(FIA) y de la Academia de Geografía e Historia.

Sin embargo, el histórico inmueble también será aprovechado para exposiciones relacionadas con el tema del patrimonio, que se exhibirán en la primera planta.

La directora del Centro de Patrimonio, Sandra Quirós, destacó la ubicación estratégica del inmueble. "Esta edificación tiene su acceso principal sobre la avenida central y su salida posterior conecta con el edificio de Las Arcadas y el Hotel Costa Rica. El proyecto rescata el concepto de edificio 'galería' o 'pasaje', a la usanza del San José de antaño. La idea es que las personas que transitan por el centro de la capital puedan ingresar libremente por cualquiera de sus accesos y apreciar las exposiciones en el primer piso", dijo Quirós.

Así, el vestíbulo del edificio recibe a los visitantes con una exposición sobre la historia y la riqueza patrimonial de los barrios josefinos México y Luján.

Rescate arquitectónico. El edificio fue una de las primeras sedes del desaparecido Banco Anglo—fundado en 1863— y posteriormente fue



La fachada del edificio, diseñado por el arquitecto Jaime Carranza, tiene influencia del estilo neoclásico.



El proyecto de restauración cuidó cada detalle de la carpintería en puertas, guarniciones, rodapiés y ventanas.

ocupado por varias instituciones como el Ministerio de Economía, por lo que la estructura fue objeto de varias modificaciones a lo largo de los años. Según afirmó Sandra Quirós, con el proyecto de restauración se busca devolverle su esplendor arquitectónico original.

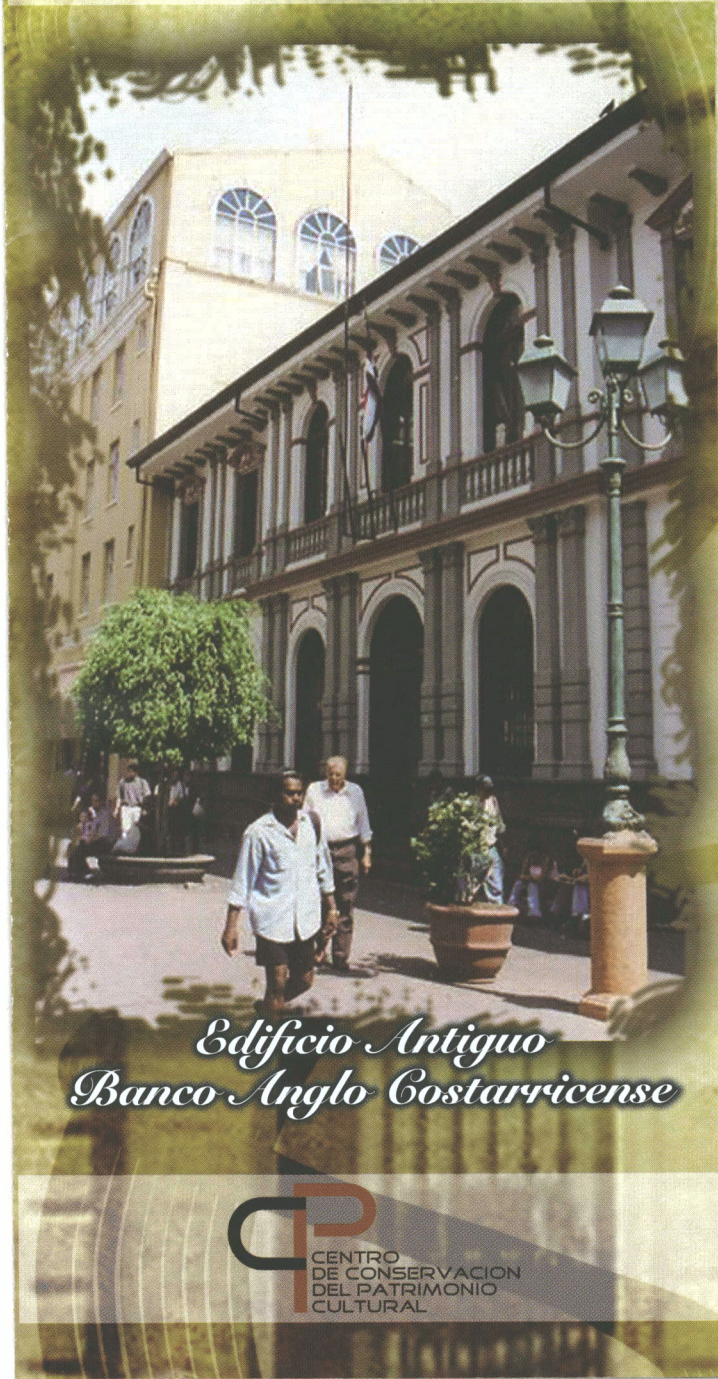
"Se restauraron las paredes internas y externas, los elementos decorativos de los cielos y capiteles, las vigas del vestíbulo, así como los pisos de madera de los salones laterales del primer y segundo pisos y

del mezaninne", detalló. También hizo un trabajo destacado en los pisos de mármol del vestíbulo y los de mosaico del primer nivel, y se cambió el sistema eléctrico con la instalación de modernas lámparas y un transformador. ■

0000049

*Centro de Investigación y Conservación
del Patrimonio Cultural*

Ministerio de Cultura y Juventud



*Edificio Antiguo
Banco Anglo Costarricense*

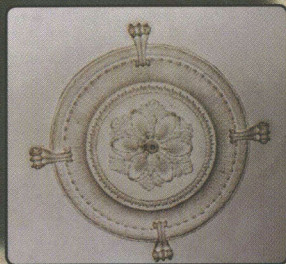


CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

El antiguo Banco Anglo Costarricense hoy ya desaparecido, fue fundado en 1863 en el marco del desarrollo agroexportador impulsado por el cultivo del café iniciado unas décadas antes.

Su primera sede se ubicó en el edificio ahora conocido como “Antiguo Banco Anglo”, situado en la Avenida Central josefina entre calles 1 y 3, sector privilegiado de la ciudad en el que se encuentran muy cercanos otros edificios de valor patrimonial como la Librería Lehmann, el edificio Knöhr, el Hotel Costa Rica y el Teatro Nacional. Todos conforman un conjunto de tipologías arquitectónicas que materializaron la nueva imagen progresista y moderna de la ciudad a la que se aspiraba entonces.

Su diseño se atribuye al ingeniero y arquitecto costarricense Jaime Carranza. En 1913 su interior fue remodelado por la Compañía “The W. S. Tyler”, la cual se encargó del diseño de la decoración de sus oficinas con utilización del bronce.



Este edificio es un claro ejemplo arquitectónico de una época de radicales transformaciones culturales, educativas, estéticas, arquitectónicas,



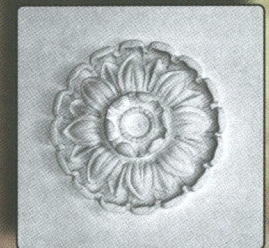
etc., pues la burguesía agroexportadora y financiera de la época reconoce en los modelos culturales artísticos y arquitectónicos incorporados de Europa y los Estados Unidos los valores de idealidad, que aspiraba imprimir a la joven ciudad capital de Costa Rica. Así, se construyeron bajo nuevos programas arquitectónicos edificaciones comerciales, teatros, hoteles, instituciones bancarias y educativas, etc., acordes con las nuevas funciones y necesidades de la dinámica económica y del Estado.

Las relaciones comerciales que propició el comercio del café, permitieron también grandes avances en el campo tecnológico constructivo en nuestro país; resultado de ello es el uso del concreto armado, material que vino a cambiar el paisaje urbano de nuestras ciudades al facilitar la construcción de edificios de varios niveles. Es así como este edificio, en su diseño

original, poseía dos plantas y un sótano. El primer nivel estaba destinado a la atención del público y en él se desarrollaban las principales funciones bancarias; en el segundo, las operaciones internas del banco.

En los años 70's lo utiliza la Corporación de Desarrollo S.A. (CODESA), y realiza transformaciones muy agresivas en su diseño interior. En los 90's nuevamente se le hacen agregados internos para su uso como Ministerio de Economía. A tal punto de casi hacer imposible su lectura. Afortunadamente el primer y parte de su segundo nivel, así como la fachada prevalecieron con sus valores originales.

Su fachada con influencia del estilo neoclásico en su versión criolla, se caracteriza por la profusión de arcos de medio punto tanto en las ventanas como en la entrada principal, rodeados por dobles pilastras corintias. En el segundo piso destaca un balcón falso con balaustrada, elemento que visualmente divide los niveles del edificio y además acentúan su horizontalidad.



Internamente destacan los acabados en finas maderas, los cielos con molduras de yesería, los pisos de mármol y los marcos de ventana y puertas originales de madera oscura y vidrio biselado con herrajes y perillas en bronce de tradición neoclásica.

Por el valor que todo lo anterior le imprime a esta edificación, fue declarado patrimonio arquitectónico, según Decreto N° 29582-C, publicado en La Gaceta N° 115 del viernes 15 de junio de 2001. Y bajo Decreto N° 31303-C del 13 de agosto de 2003 se establece que la sede de la Academia Costarricense de la Lengua estará ubicada en el primer piso de este inmueble.

Para este fin, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, se propuso rescatar tan importante edificación y así desde el 2001 se han invertido varios millones de colones en su restauración, consistente en la limpieza y eliminación de todos los cambios y alteraciones realizadas al edificio debidas a su uso y ocupación de diferentes instituciones a través de los años, restauración de pisos, paredes, cubiertas, puertas, ventanas, vanos y guarniciones, cielo rasos, mejoras al sistema mecánico, eléctrico y telefónico, pintura, loza sanitaria, grifería y accesorios, labores realizadas por etapas durante estos años.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

416 51-9-4.

SECCION DE MICROFILM
FOLIO 32
FECHA 05 JUL 1939

~~51-9-4~~

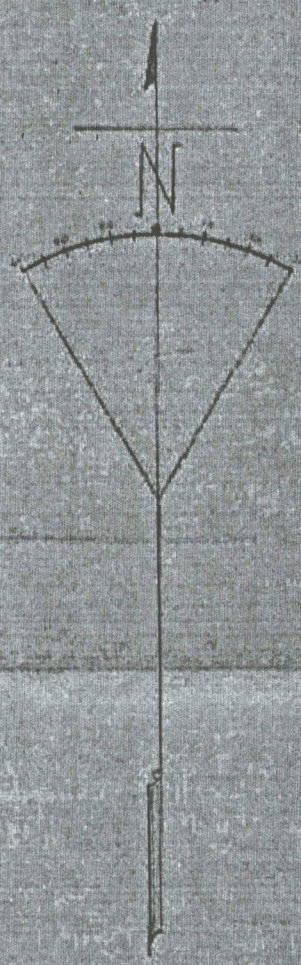
TITULO DON EL N° 24714
SECCION DE *San José*
1 febrero 1956
Luis Ferrero Acosta
REGISTRADOR GENERAL DE COSTA RICA

A CALLE 12 AVENIDA CENTRAL

A CALLE 13



24.01 MTS N° 1532'



NICOLAS
FEOLI D'
AGOSTINO

GRAN
HOTEL
COSTA RICA

SE	ALMENA	ALMENA	ALMENA
12 NE	1.32	40.15	
23 SE	1.58	24.01	
34 SW	0.52	27.52	
45 SW	3.34	9.01	
56 SW	3.80	12.26	
67 NW	8.16	8.00	
78 NW	0.35	1.74	
89 NW	8.13	14.85	

ESQUICHO

CI
B5M

GRAN HOTEL
COSTA RICA

PLANO

DE UNA
PROPIEDAD DEL
BANCO ANGLO
COSTARRICENSE
INSCRITA EN SN JOSE
TOMO 1216, FOLIO 325
NO. 84453 AS. 1°
Canton Central - Dist. de Catedral
MIDE 871; 11-25 MTS

DENT E HIJOS

ARCADAS

DIRECCION GENERAL
DE LA TRIBUTACION DIRECTA
ENE 31 ENE 1956 ANOTADO
Luis Ferrero Acosta

Luis Ferrero Acosta
REGISTRADOR GENERAL DE COSTA RICA
MAYO 22 DE 1956
NO. 24714

24714

Antiguo Banco Anglo será un edificio para arte y patrimonio

Actualmente se realizan trabajos por un valor total de **¢300 millones**

Cultura descarta que sea la nueva sede de la Academia de la Lengua

Pablo Fonseca Q.
pfonseca@nacion.com

La primera sede del desaparecido Banco Anglo Costarricense, sobre la avenida central, frente a la Librería Lehmann, se destinará a las artes y al patrimonio cultural del país cuando termine su proceso de restauración.

Actualmente se invierten **¢300 millones** en pisos, paredes, cielos y, en general, en la preparación de la estructura antes de recibir a sus nuevos inquilinos.

Las obras están programadas para que terminen en noviembre, según indicó Sandra Quirós, directora del Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

Todavía no está del todo definido qué entidad y actividades tendrán un espacio en los cerca de 1.100 metros cuadrados útiles que ofrece el histórico inmueble.

Según explicó María Elena Carballo, ministra de Cultura, su interés principal es dar un espacio al Centro de Patrimonio y al Festival Internacional de las Artes (FIA), ambos pertenecientes a ese ministerio.

La Ministra descartó que la Academia Costarricense de la Lengua (ACL) vaya a tener su sede en el edificio, tal como lo había definido desde el año 2003 la administración Rodríguez Echeverría mediante el decreto ejecutivo N° 31303-C.

Según ese decreto, a la ACL le correspondería todo el primer piso del inmueble.

“La Academia me ha explicado que, por distintas razones, no están interesados en este edificio para su sede”, dijo Carballo.

Al respecto, *La Nación* trató de conocer la opinión de Estrella Cartín, presidenta de la ACL, pero no fue posible localizarla.

Neoclásico a lo criollo. El edificio, sobre el bulevar de la avenida central, entre calles 1 y 3, se construyó en 1913 y su diseño se atribuye al ingeniero Jaime Carranza. La construcción es un ejemplo



La primera sede del Banco Anglo Costarricense forma parte de un conjunto urbano histórico, con el edificio Knöhr (a su derecha), el Gran Hotel Costa Rica (a su izquierda) y la Librería Lehman (al frente). ALONSO TENORIO



Reparación de los marcos de ventanas y puertas. ALONSO TENORIO



En el primer piso, las tuberías de electricidad se están instalando bajo el suelo. Los mosaicos originales se colocarán después. ALONSO TENORIO

de la arquitectura bancaria de inicios del siglo XX, con estructura de concreto y acabados en maderas finas (cedro y caoba, especialmente), bronce, molduras en yeso y piso de mármol y mosaico.

Las ventanas cuentan con un antiguo sistema de contrapesos para abrirlas con suavidad.

El edificio es, según el Centro de Patrimonio, “un testimonio que se ha conservado hasta nuestros días, de las tendencias arquitectónicas de la época, específicamente del estilo denominado ‘neoclásico’, empleado en una versión regional o criolla, así como de las vanguardias técnico-constructivas de esos mismos años”.

Con el paso del tiempo, se convirtió en sede del Ministerio de Hacienda, de la Corporación Costarricense de Desarrollo y del Ministerio de Economía, que fue último

dueño antes de que pasara a manos del Ministerio de Cultura.

En el 2002 se llevaron a cabo intervenciones de emergencia para que el agua no dañara las instalaciones, especialmente su fachada.

Posteriormente, en el 2005, se retomaron las obras, en las que se invirtieron **¢40 millones**, pero no se

1913
La primera sede del Banco Anglo se levantó en 1913 y es patrimonio desde el 2001

concluirán completamente sino hasta ahora, gracias a una partida de **¢300 millones**.

Trabajos. Los trabajos actuales incluyen la colocación de un transformador eléctrico bajo el piso, y re-

diseñar y elevar un techo de plástico (colocado durante las últimas restauraciones), con el fin de crear una baranda en el segundo nivel y permitir a quienes estén ahí un contacto visual directo con el vestíbulo principal, en el primer nivel.

Quirós espera que sea en ese espacio donde pueda colocarse una exposición sobre el patrimonio cultural costarricense, especialmente el arquitectónico.

“Apenas lo estamos valorando, pero creo que, por el sitio en que estamos, la Municipalidad de San José y el Instituto Costarricense de Turismo podrían estar muy interesados en formar parte de un proyecto de este tipo”, comentó Quirós.

En el segundo nivel se podrían instalar las oficinas del FIA, un programa que actualmente pertenece al Teatro Nacional, donde tiene su sede, dijo la ministra Carballo. ■

En pocas palabras

Sandra Quirós

DIRECTORA DE LA OFICINA DE PATRIMONIO



5' 'Estará listo en noviembre'

— ¿Cómo se encontraba el inmueble antes de pasar a manos del Ministerio de Cultura, hace ya varios años?

— Era como conejeras, había cubículos por todo lado. Simplemente, no teníamos idea de cómo era el edificio original y tuvimos que recurrir a testimonios de personas que trabajaron aquí para que nos dieran alguna luz.

— ¿Los trabajos incluyeron reforzamiento estructural?

— Sí. Pero, además, nos dimos cuenta de que este edificio no tenía pared de colindancia con el vecino del oeste (edificio Khnör, también declarado patrimonio nacional).

“Estamos también eliminando unas filtraciones que se presentaron después de la restauración anterior, y que nos dañaron los decorados en los cielos del primer piso”.

— ¿En qué estado se entregará el edificio y cuándo?

— La entrega de obras está prevista para la primera semana de noviembre. Dejaremos el edificio con todas sus paredes, pisos y techos restaurados. Quien venga deberá traer su propio mobiliario, pero la idea es no hacer de nuevo esos cubículos que tenía antes.

— ¿Cuál es su plan?

— Si aquí viene una parte del Centro de Patrimonio, me gustaría tener una exposición y el Centro de Documentación, y que se utilice el edificio como un pasaje entre la avenida central y Las Arcadas, para que la gente pase cuando anda de compras y conozca lo que estamos haciendo, pero esto aún no está del todo definido. ■

SECRETARIO DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

Miembro de Academia tica denuncia 'trato vergonzoso'

➔ Fernando Durán Ayanegui critica falta de sede y de presupuesto 'dignos'

➔ Ministerio de Cultura señala que nunca ha recibido un reclamo oficial

(X)

Pablo Fonseca Q.
pfonseca@nacion.com

El secretario de la Academia Costarricense de la Lengua (ACL), Fernando Durán Ayanegui, criticó severamente el trato que el Gobierno de la República da a esta institución cultural.

En un artículo de opinión publicado el pasado domingo en *La Nación*, Durán dijo que el presupuesto actual tiene a la ACL "en un estado cercano a la lipidia" y que eso es "vergonzoso".

También indicó que el presupuesto asignado se rige bajo controles "indebidos y humillantes".

Asimismo, Durán afirmó que la ACL es "más maltratada por el gobierno" que las de los demás países latinoamericanos.

Para el 2009, el Ministerio de Cultura asignó a la ACL un monto de \$2.471.920.

Sin sede. Según recordó Durán, el Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española, ratificado por Costa Rica en 1963, obliga al país a dotar a la ACL de una sede y un presupuesto "dignos".

La administración Pacheco (2002-2006) decidió que la sede de la ACL sería el antiguo edificio del Banco Anglo en avenida central, entre calles 1 y 3, en San José.

Esa Administración invirtió \$110 millones en su restauración, pero no alcanzaron para terminar los trabajos. Desde entonces no se ha invertido más en ellos.

La Nación quiso conversar sobre esta situación con María Elena Carballo, ministra de Cultura. Sin embargo, ella designó a la ofi-



El antiguo Banco Anglo (en la avenida central de San José) debería ser la sede de la Academia Costarricense de la Lengua. La última vez que se invirtió dinero en su restauración fue en el 2005. EDDY ROJAS

Desamparo



"ME SIENTO AUTORIZADO PARA INSISTIR EN QUE EL GOBIERNO, POR MEDIO DE LA MINISTRA DE CULTURA, NOS HA ESTADO DANDO 'ATOLILLO CON EL DEDO', Y ES ABSOLUTAMENTE CIERTO QUE LA ACL SE ENCUENTRA MÁS DESAMPARADA QUE LA DE CUALQUIER OTRO PAÍS AMERICANO

Fernando Durán A.

Secretario de la ACL

cial mayor, Maribel Salazar, para dar las declaraciones.

Salazar dijo que para este año existe una partida de \$300 millones para invertir en el edificio.

No obstante, aceptó que ese

\$2,4 MILLONES Para el año 2009, el Ministerio de Cultura le asignó \$2.471.920 a esta academia costarricense

monto es insuficiente para todos los trabajos y que se ignora cuándo estarían listas las obras, "pero no será este año".

Sobre el control de los fondos, Salazar dijo "entender perfectamente la frustración" de Durán, pero agregó que los requisitos los señala la Contraloría General y "se debe cumplir con ellos".

Salazar negó que el Ministerio haya recibido una queja formal de la ACL sobre los fondos asignados anualmente o la falta de sede.

Alberto Cañas, presidente de la ACL, aceptó la ausencia de una queja formal. "Pero sí han recibido la queja de la Real Academia Española (RAE). La RAE se le quejó a don Óscar Arias, en Madrid, delante del Rey. Es el único país que no ha cumplido el tratado de 1963", explicó el presidente de la ACL.

Dos visiones. Cañas aclaró que ni con la actual Administración ni con jerarcas anteriores han tenido ningún problema o enfrentamien-

to. "La ACL no tiene ninguna queja de la actual Ministra", aseguró.

Una opinión distinta expresó Durán cuando *La Nación* lo contactó vía electrónica para ampliar sus declaraciones.

"El Gobierno, por medio de la ministra de Cultura, nos ha estado dando 'atolillo con el dedo' y es absolutamente cierto que la ACL se encuentra más desamparada que la de cualquier otro país americano", escribió Durán.

Actualmente, la ACL sesiona en la Biblioteca Nacional.

"¿Para qué vamos a pedir presupuesto, si no tenemos una sede? Si tuviéramos una sede, abriríamos una biblioteca al público, tendríamos que pagar luz, tendríamos una secretaria... ahora no tenemos dónde poner ni siquiera un teléfono", explicó el presidente de la ACL.

Cañas dijo que desde hace años la ACL solicitó como sede la antigua Estación del Ferrocarril al Atlántico o el costado sur de la Antigua Aduana.

"Para el estado en que estamos no necesitamos mucha más plata, esa es la verdad, pero la obligación de Costa Rica es darnos una sede", añadió Cañas. ■



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

1 9:44

000045



0000044

1 9:31

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000043

Gobierno mantiene en sus arcas ¢67.000 millones por caja única

➤ Tesorería cree que todavía hay espacio para recoger más dinero de entidades

➤ Política permite al Ejecutivo ir menos al mercado a hacer sus captaciones



Patricia Leitón
pleiton@nacion.com

El Gobierno mantiene este año un promedio de ¢67.000 millones en sus arcas al aplicar el principio de caja única.

Los recursos—que equivalen al 11% de la recaudación por impuestos del primer semestre—implican un respiro para las finanzas del Estado pues, aparte de que antes no los había, ahora no paga intereses sobre ellos.

El principio de caja única está contemplado en el artículo 185 de la Constitución Política, pero el Gobierno comenzó a exigir su aplicación el año pasado, al obligar a las entidades a mantener sus recursos en las arcas estatales mientras no los utilicen.

Textualmente el artículo señala: “La Tesorería Nacional es el centro de operaciones de todas las oficinas de rentas nacionales; es-



El dinero captado se usa para gastos del Gobierno, entre ellos la reparación de edificios. ALEJANDRO SANDINO PARA LN

te organismo es el único que tiene facultad legal para pagar a nombre del Estado y recibir las cantidades que a título de rentas o por cualquier otro motivo, deban ingresar a las arcas nacionales”.

José Adrián Vargas, tesorero nacional, explicó que antes de aplicar el principio este dinero estaba invertido en cuentas corrientes de los bancos e incluso en títulos del propio Gobierno.

Para el Gobierno, mantener los

DEUDA INTERNA
Al 31 de mayo la deuda interna del Estado en colones ascendió a ¢2,2 millones de millones

recursos en la caja única significa ahorro en intereses, aunque las entidades tienen menos ingresos.

Según Vargas, tocarán las puertas de más instituciones para que apliquen el principio.

Vargas dio la información ayer en una exposición sobre el plan de deuda del Gobierno para el segundo semestre de este año.

Otras fuentes. En su charla—junto con el subtesorero, Gabriel Alpizar—Vargas explicó que otra fuente de recursos se genera al pedir a las instituciones públicas no financieras, que no están sujetas a la caja única, comprar bonos directamente al Estado con sus excedentes. Por

Las reglas

La Tesorería Nacional informó ayer del plan de deuda para el próximo semestre.

Monto. El monto máximo que planea captar (vender en bonos) es de ¢250.000 millones.

Plazos. El 55% del monto que planea captar será a mediano y largo plazo. Para 3 y 5 años se venderán los bonos cuyas series ya están registradas. En setiembre saldrá una nueva serie con bonos para 7 años plazo. El 45% restante de los títulos que se venderán son a corto plazo (títulos cero cupón).

Mecanismos. Además de vender por medio de subastas, se colocarán títulos por medio de la ventanilla electrónica que se abre para vender por determinado monto y en condiciones que establece el emisor.

FUENTE: TESORERÍA NACIONAL

esta vía se ha obtenido unos ¢40.000 millones.

A las instituciones públicas financieras se les solicitó colocar prioritariamente en el mercado primario (cuando el Gobierno vende títulos por primera vez), aunque también pueden participar en el secundario.

Con este panorama, el monto máximo que el Gobierno necesita captar del público en el resto del año es de ¢250.000 millones. ■

ALDEA GLOBAL

Coordinadora **Debbie Ponchner**. dponchner@nacion.com

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Artes & LETRAS

→ Debe albergar varias instituciones culturales

Dinero para el Edificio de las Academias se acaba en julio

Si se continuase el ritmo actual, las obras finalizarían en diciembre

El edificio se erigió en 1913 y es patrimonio nacional desde el 2001

Pablo Fonseca
pfonseca@nacion.com

La restauración y remodelación del Edificio de las Academias se interrumpirá el próximo mes por falta de dinero estatal para continuar los trabajos.

El antiguo edificio se localiza en la avenida Central de San José, frente a la Librería Lehmann.

Su remodelación ha avanzado en un 40% desde que comenzaron las obras en marzo de este año.

La arquitecta encargada, Ana Gabriela Sáenz, estimó que el edificio podría estar listo a finales de este año si se mantuviera el ritmo actual de la remodelación.

Sin embargo, el director del Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Miguel Herrera, confirmó que los \$40 millones presupuestados durante el 2005 serán los únicos que el Centro invertirá en la edificación en este año.

Patrimonio. Este edificio se construyó en 1913 como sede del Banco Anglo Costarricense, y su diseño se atribuye al ingeniero nacional Jaime Carranza.

La construcción es un ejemplo de arquitectura bancaria de inicios de siglo XX, con estructura de concreto y acabados en maderas finas (cedro y caoba en especial), bronce, molduras en yeso y piso de mármol.

Con el paso de los años, el edificio se convirtió en sede del Ministerio de Hacienda, de la Corporación Costarricense de Desarrollo y del Ministerio de Economía, su último dueño antes de que en el 2001 se declarara patrimonio arquitectónico de nuestro país.

En ese año y en el 2002 se realizaron intervenciones de emergencia para que el agua no dañase las instalaciones, especialmente su fachada neoclásica.



1 Este marco con frontón triangular da acceso a la zona central del edificio, donde existe un patio de luz. Todas las maderas serán tratadas con un poliuretano y recibirán un fino acabado. Sylvia Gutiérrez para LN.

2 Los detalles finales de los techos se trabajan en una técnica que combina la fibra de cabuya y el yeso. Para drenar el agua, se baja de los techos, hay tubos de hierro galvanizados insertos en las columnas. Debajo del piso están los canales de ladrillo que sacan el agua, pero parte de ellos debieron ser sustituidos por canales en concreto. Sylvia Gutiérrez para LN.

3 Parte de la fachada aún presenta problemas de filtraciones de agua, y, por ello, las columnas y paredes de este sector tendrán una intervención especial. Sylvia Gutiérrez para LN.

\$140 MILLONES
Costo total de los trabajos de restauración del edificio según la arquitecta encargada

En marzo de este año se inició la restauración del edificio, que albergará a las academias nacionales de la Lengua y de la Historia, así como instituciones culturales, como el Ateneo y la Unión Latina.

Además, el edificio tendrá un espacio para diversos usos en el primer nivel y albergará una biblioteca de unos 30.000 volúmenes.

Sorpresas. La arquitecta Sáenz se ha llevado varias sorpresas en su trabajo con este edificio.

“Aún no tenemos los planos originales, y hubo meses de hipótesis acerca de cómo se pudo haber visto o no el edificio en sus primeros años”, señala Sáenz.

Además, cuando comenzó la intervención, encontró un antiguo

tanque de gas debajo de un transformador eléctrico. Sáenz manifestó que ignora el uso del tanque.

Asimismo, descubrió que los bajantes de las canoas están dentro de las columnas de hierro y concreto.

“Comprobamos que muchos bajantes no terminaban en la red de cañerías de ladrillo que están bajo el piso, y que no iban a ningún lado”, agregó la arquitecta.

Además, las obras de restauración deberán desmontar al menos uno de los dos pisos de tipo mezzani-

ne (entrepiso) que fueron agregados probablemente en el decenio de 1970.

Sáenz calcula que el costo total de la remodelación rondará los \$140 millones.

De no aprobarse un presupuesto extraordinario y si no se recibe alguna donación de patrocinadores interesados en el edificio, las obras se reanudarán el próximo año, cuando llegue más dinero estatal.

Los encargados también analizan la posibilidad que las contrapartes internacionales de las instituciones que albergará el Edificio de las Academias, gestionen recursos que les permitan avanzar.

En la actualidad, se revisan los sistemas eléctricos y mecánicos del edificio, que incluyen las aguas

pluviales, potables y las cloacas.

“El proceso es largo, y queremos respetar el material en cada caso. Como no hay planos, también he recibido testimonios de personas que trabajaron aquí hace varios años”, explicó Sáenz.

Muchos de los avances todavía no se aprecian desde el exterior pues la fachada será incluida en una de las etapas finales de la restauración.

La fachada es una de las secciones mejor conservadas.

Junto con el edificio Knorr, la Librería Lehmann, el Hotel Costa Rica y el Teatro Nacional, el de las Academias es parte de un conjunto monumental que devuelve a San José el aire de elegancia de sus mejores años. ■

0000040

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DEL 2005 | 31A
LA NACIÓN

Para las Academias

Respecto a "Dinero para el Edificio de las Academias se acaba en julio" (*La Nación*, 13/6/05) aclaro que la fase primera ha avanzado un 40 por ciento. La estructura principal es de hierro y concreto. En 1913 se construyó para el Banco Anglo Costarricense y en el 2005 empezaron a solventarse problemas en sistemas pluvial, cloaca y potable que dañaron el inmueble, que albergará las Academias Costarricense de la Lengua, de Ciencias Genealógicas, de Historia y Geografía; además Conmemoraciones Históricas, el Ateneo y la Unión Latina. Es oportuno advertir que los bajantes desaguan en un caño pluvial que es de ladrillo.

Ana Gabriela Saenz D.
San José

INVESTIGACION Y CONSERVACION
DE PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

0000039

Sociedad

7

MARTES 23 DE SETIEMBRE DEL 2003

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Palabras con casa

Entregan edificio a la Academia Costarricense de la Lengua

Ileana SANDÍ / *Al Día*

¡Por fin! Después de 40 años de buscar un hogar, la Academia Costarricense de la Lengua ya tiene uno.

El edificio conocido como Antiguo Banco Anglo, ubicado en la Avenida Central, entre las calles 1 y 3 (al oeste de la Plaza de la Cultura, sobre el bulevar), será su casa a partir del 2004.

En el diario La Gaceta del 13 de agosto se publicó el decreto que le entrega ese inmueble a la Academia.

De esta forma, el Gobierno cumple con un compromiso adquirido en 1963 con la Asociación de Academias de la Lengua Española, de dotar a su oficina en el país de una edificación. Para la viceministra de Cul-

tura, Amalia Chaverri, se trata de un acto muy importante. "Es una forma de defender nuestro idioma y así conservar nuestra cultura", dijo.

Avance importante

Para Alberto Cañas, presidente de la Academia Costarricense de la Lengua, es un gran paso, aunque ahora deben preocuparse por conseguir el dinero para darle mantenimiento al edificio.

"Ahora necesitamos dinero, pues debemos tener una secretaria, recepcionista, entre otras cosas", afirmó.

Por eso los académicos esperan contar con el apoyo extraordinario del Gobierno y de la Real Academia Española para hacerle frente a los gastos.

Además, el edificio requiere algunas modificaciones, aunque no podrán ser muy severas pues fue declarado patrimonio histórico en el 2001. Pero aún así, servirá para reuniones, atender consultas y ofrecer conferencias. En la actualidad, los académicos se reúnen en la Universidad de Costa Rica. Antes lo hacían en la Biblioteca Nacional hasta que iniciaron los trabajos de remodelación.

Academia tica tiene casa

Después de **40 años** de espera, el Gobierno le otorgó sede en San José

DORIAM DÍAZ
ddiaz@nacion.com

La Academia Costarricense de la Lengua solo tuvo que esperar 40 años para que el gobierno costarricense cumpliera su compromiso de dotarla de una sede digna.

En un acto simbólico y sencillo, Abel Pacheco, presidente de la República, y Guido Sáenz, ministro de Cultura, le entregaron a los académicos el decreto donde les otorgan el antiguo Banco Anglo -frente a la librería Lehmann-, ubicado en pleno centro de San José.

Y es que en 1963, Costa Rica suscribió el Convenio Multilateral sobre la Asociación de Acade-

Mismo edificio

Estará el Instituto de Cultura Hispánica y la Academia de Geografía e Historia

mias de la Lengua Española, en el cual el gobierno tico empujó su palabra de proporcionar un edificio digno a su academia.

En abril del 2001, Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española (RAE), recordó este compromiso a Astrid Fischel, presidenta en ejercicio en aquel momento, y le volvió a pedir un espacio para los académicos costarricenses.

El director de la RAE prometió que cuando estuviese la sede, España contribuiría con dinero para la restauración y con una biblioteca.

Fischel aseguró que buscaría una sede digna y es hasta ahora que Pacheco y Sáenz concretan tal petición.

"Esto significa cumplir un compromiso y hacerlo bien", destacó Pacheco ayer en la Casa Presidencial.

Un paso a la vez

Alberto Cañas, Samuel Rovinski, Estrellita Cartín de Guier, Emilia Macaya y Jorge Charpantier fueron algunos de los miembros de la academia que asistieron ayer al acto y estuvieron contentos con este paso.

Cañas, presidente de la academia costarricense, comentó que en la sede quieren crear una bi-



KATTIA VARGAS / LA NACIÓN

El edificio que albergará a la Academia Costarricense de la Lengua.

blioteca y un auditorio, entre otras necesidades.

No obstante, él recordó que la nuestra es una academia pobre y que ahora faltan recursos para acondicionar el sitio y ponerse a trabajar allí.

Por ahora, los académicos esperan que el Ministerio de Cultura les gire la subvención de \$2 millones que les asignaron para este año. Asimismo, cuentan con el aporte mencionado del gobierno español.

Consultado acerca de la posibilidad de un presupuesto más grande para la Academia, Guido Sáenz manifestó que la idea es que dotarlos de más recursos, pero poco a poco.

"Necesitamos a la academia con desesperación, ya que ella es una vigia y nos debe alertar del mal uso del español", expresó.

Noble edificio

000038

DORIAM DÍAZ
ddiaz@nacion.com

Según el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, el edificio llamado antiguo Banco Anglo Costarricense es importante como un ejemplo de la arquitectura bancaria de principios del siglo XX.

Es considerado un inmueble de alto valor histórico, arquitectónico y urbano.

Este inmueble está ubicado sobre la avenida central, entre la calle 1 y la 3, y fue la primera sede del Banco Anglo.

Es parte de un conjunto histórico cuyos hitos son el Teatro Nacional, el Hotel Costa Rica y el edificio Knorr.

El diseño del inmueble es de Jaime Carranza y fue remodelado en 1913 por la empresa The W. S. Tyler.

Está construido en concreto armado y tiene piso de mármol, acabados en maderas finas, bronce y molduras en yeso.

El edificio consta de dos plantas y un sótano.

Ese centro del Ministerio de Cultura considera que en él se usó un lenguaje arquitectónico conocido como neoclásico regional o criollo.

Son originales su fachada, las escaleras laterales, los entresijos de madera y las molduras de yeso, entre otros.



KATTIA VARGAS / LA NACIÓN

En el acto simbólico de ayer participaron Juan José Urtasum Erro, embajador de España; Guido Sáenz, ministro de Cultura y Abel Pacheco, presidente de la República.

La Gaceta N° 155 — Miércoles 13 de agosto del 2003

N° 31303-C

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y,

Considerando:

a) Que por Ley N° 3191 del 17 de setiembre de 1963, se aprobó el Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española, suscrito por Costa Rica en Bogotá, Colombia el 28 de julio de 1960, comprometiéndose nuestro país a proporcionar una sede digna a su Academia de la Lengua.

b) Que es deber del Estado Costarricense realizar acciones encaminadas a dotar de una sede a la Academia Costarricense de la Lengua, máxima autoridad de nuestro país, en lo que a la lengua española se refiere.

c) Que por Decreto Ejecutivo N° 29582-C del 24 de mayo del 2001, se incorporó al Patrimonio Histórico y Arquitectónico de Costa Rica, el inmueble conocido como Antiguo Banco Anglo, inscrito en el partido de San José, matrícula de Folio Real 84.453-B-000, ubicado en el distrito Catedral, del cantón Central de la Provincia de San José, ubicado sobre la Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª.

d) Que el Decreto Ejecutivo No. 30099-C del 1° de noviembre del 2001, determinó que corresponde al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes la administración y mantenimiento de dicho inmueble, en el cual albergará órganos y desarrollará actividades propias de su competencia.

e) Que el inmueble conocido como Antiguo Banco Anglo, resulta idóneo para establecer la sede de la Academia Costarricense de la Lengua, cuyos cometidos contribuyen a desarrollar y fortalecer el patrimonio cultural de nuestro país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Se establece que la sede de la Academia Costarricense de la Lengua según Ley N° 3191 del 17 de setiembre del 1963 “Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española”, estará ubicada en el primer piso del inmueble conocido como Antiguo Banco Anglo, situado sobre la Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª inscrito en el partido de San José, matrícula de Folio Real 84.453-B-000.

Artículo 2°—El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y la Academia Costarricense de la Lengua, conjuntamente, decidirán el empleo de las áreas del inmueble que no ocupará la Academia.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil tres.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Guido Sáenz González.—1. vez.—(Solicitud N° 27724).—C-14650.—(D31303-56179).

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

cultura

El Ministerio de Cultura dotará de espacio y presupuesto a la Academia Costarricense de la Lengua

DORIAM DÍAZ
ddiaz@nacion.com

Por fin! Después de no tener recursos, ni un espacio digno y permanente durante sus 40 años de existencia, la Academia Costarricense de la Lengua tendrá una sede y un pequeño presupuesto para el 2003.

A partir de que el decreto se publique en el diario oficial *La Gaceta*, la Academia de la Lengua podrá instalarse en el edificio Knohr, ubicado frente a la librería Lehmann, según le confirmaron a Viva Guido Sáenz, ministro de Cultura, y Samuel Rovinski, uno de los 18 académicos costarricenses.

Y es que, hasta ahora, la costarricense era la única academia de la lengua española sin sede. Esto a pesar del compromiso asumido desde hace un año y ocho meses por Astrid Fischel —en ese momento, presidenta en ejercicio— con Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española, de cederle un espacio digno y asignarle presupuesto.

En restauración

Eso sí, antes de instalarse en ese espacio, nuestra academia deberá esperar a que se termine la restauración del inmueble.

Por ello, en el presupuesto del Ministerio de Cultura para el 2003 se contempló una partida de \$30 millones para finalizar la obra.

El Ministro de Cultura aseveró que el decreto donde consta que ese inmueble será sede de la Academia, sería enviado del Departamento Legal de su cartera a la Presidencia, para ser firmado por el mandatario Abel Pacheco.

Sáenz dijo estar seguro de que la publicación de dicho decreto en *La Gaceta* se realizará antes de que acabe el año.

“Después de esperar 40 años, vale aguardar un poco más”, expresó Rovinski.



El edificio Knohr está en restauración, bajo la supervisión del Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

GARRETT BRITTON / LA NACIÓN

La Academia ya tiene sede

Cuando el decreto esté publicado, la Academia Costarricense de la Lengua lo enviará a España pues ese país prometió colaborar económicamente con la institución cuando ya tuvieran un espacio propio.

Por compartir

Sáenz detalló que, como el Knohr es un edificio muy amplio, la Academia compartirá su sede con el Instituto de Cultura Hispánica y con otras academias; todo con el fin de convertirlo en un activo centro cultural en San José. Además, el Ministerio de Cul-

“ El decreto es un proceso lento, pero después de 40 años podemos esperar un poco más ”

Samuel Rovinski, académico

tura le otorgará un presupuesto de \$2 millones a la Academia.

“Es poco, pero vamos a recurrir a una oferta del Ministerio de Educación de procurarnos funcionarios administrativos. También realizaremos actividades de apoyo y recurriremos a la ayuda de empresas privadas para conferencias, becas e, incluso, estudios lexicográficos”, consideró Rovinski.

Así, aunque las promesas con la Academia Costarricense de la Lengua se cumplieron tarde —20 meses después de las conversaciones—, ya parecen algo seguro. ▽

000036

**MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
SAN JOSE, COSTA RICA**

**DPH- 2287
06-diciembre-2000**

**PARA: Arq. Sandra Quirós Bonilla
Directora Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio Cultural**

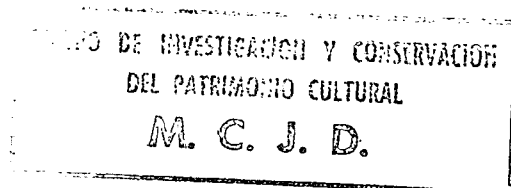
DE: Arq. Ileana Vives Luque

V. Vives

ASUNTO: El indicado.



Adjunto encontrará el informe técnico y el proyecto de decreto del edificio conocido como antiguo Banco Anglo Costarricense, ubicado en Avenida Central, entre calles 1 y 3.



LA CULTURA LA HACEMOS TODOS

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

EDIFICIO ANTIGUO BANCO ANGLO COSTARRICENSE

I. JUSTIFICACION

El edificio conocido como Antiguo Banco Anglo Costarricense constituye un importante ejemplo de la arquitectura bancaria de inicios del siglo XX, al ser testimonio de las tendencias arquitectónicas de la época, así como de la utilización de técnicas constructivas y utilización de materiales importados de Europa y los Estados Unidos.

El inmueble en cuestión, fue la primera sede de esa institución fundada en 1863, hoy desaparecida.

El edificio además de sus valores intrínsecos, forma parte del conjunto histórico del entorno urbano del Teatro Nacional y la Avenida Central.

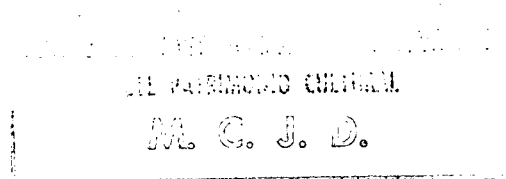
II. INTRODUCCION

Contenido del documento:

El presente documento desarrolla un estudio técnico del inmueble en mención, consistente en la presentación de justificaciones para su elaboración, investigación de sus antecedentes históricos, descripción arquitectónica constructiva y conclusiones.

Metodología empleada:

Para tal efecto se investigó principalmente en fuentes secundarias lo relativo a los antecedentes históricos de inmueble, así como para completar la descripción arquitectónica y constructiva del mismo.



III. ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO

El edificio conocido como Antiguo Banco Anglo Costarricense constituye un valioso documento arquitectónico de una época de radicales transformaciones culturales.

"El proceso de modernización de la ciudad de San José se inició en la década de 1850 al incorporarse la economía costarricense al mercado mundial, gracias al auge del café" (1)

La burguesía agroexportadora y financiera de la época reconoce en los modelos culturales artísticos y arquitectónicos incorporados de Europa y los Estados Unidos valores de idealidad, que aspira imprimir en la joven ciudad capital de Costa Rica.

"Los liberales se preocuparon por darle a la ciudad características acordes a sus nuevas necesidades, que les enorgulleciera ante la visita de extranjeros y que les reflejara en algunos aspectos la magnificencia de las ciudades europeas". (2)

El orden liberal imperante demanda la construcción de nuevos programas arquitectónicos acordes con las nuevas funciones y necesidades de la dinámica económica y el Estado. Así se construyeron edificaciones comerciales, teatros, hoteles, bancos, instituciones educativas y otros.

La arquitectura financiera de la época fue resultado del creciente desarrollo del comercio exterior que motivó la generación de entidades bancarias que suministraran el crédito necesario para la actividad cafetalera.

El antiguo Banco Anglo fue fundado en 1863, el diseño del edificio ha sido atribuido al ingeniero arquitecto costarricense Jaime Carranza (3). En el año 1913 el inmueble fue remodelado por la compañía "The W. S. Tyler" la cual tuvo a su cargo el diseño de la decoración en bronce de las oficinas del edificio.

Se ubica en Avenida Central, entre calles 1 y 3, el cual es un sector privilegiado de la ciudad, cerca del Teatro Nacional, el Hotel Costa Rica y el edificio Knohr, edificios con los cuales conformó un conjunto de nuevas tipologías arquitectónicas que materializaron la nueva imagen de la ciudad que se aspiraba entonces: progresista y moderna.

"La Avenida Central se consolidó desde finales del siglo XIX como eje comercial de mayor importancia ya que en su alrededor se establecieron los principales almacenes, bancos y hoteles de la ciudad" (4)

El edificio del antiguo Banco Anglo se constituyó además como documento de una época de grandes avances en el campo tecnológico constructivo, producto de las relaciones comerciales que propició el comercio del café.

Fue construido en concreto armado, material que vino a cambiar el paisaje urbano de nuestras ciudades al facilitar la construcción de edificios de varios niveles.

IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO

El edificio fue construido en concreto armado, acabados en maderas finas, bronce, molduras en yeso y pisos de mármol.

Posee dos plantas y un sótano, el primer nivel estaba destinado a la atención del público y en el se desarrollaban las principales funciones del banco. El segundo nivel fue dedicado a desarrollar las operaciones internas del banco.

LENGUAJE ARQUITECTÓNICO.

Se empleó un lenguaje de tendencia neoclásica, esto es, con ajustes e interpretaciones locales, que lo constituyen en un ejemplo de lo que reconocemos como neoclásico regional o criollo, acorde con nuestras posibilidades y particular interpretación.

Ese lenguaje se consideró en la época como apropiado para llevar a cabo diversos programas arquitectónicos como comercios, bancos, teatros, hoteles, llegando a consolidar una tipología arquitectónica en ese sector de la Avenida Central caracterizado por la exhibición de frontones rectos y curvos, grandes cornisas, pilares adosados a los muros, molduras de sillería, ménsulas y balaustradas.

El primer nivel de la fachada exhibe un ritmo continuo de ventanería en arco de medio punto alternado por pares de pilastras adosadas con capiteles corintios que se sustentan sobre un zócalo de piedra de granito.

El segundo nivel exhibe un ritmo alterno de ventanería coronada por un frontón triangular con ventanería coronada por arcos de medio punto. La ventanería se alterna también con pares de pilastras adosadas con capiteles corintios. Destaca la presencia de la balaustrada en ese nivel como elementos que visualmente dividen los niveles del edificio y además acentúan la horizontalidad del mismo.

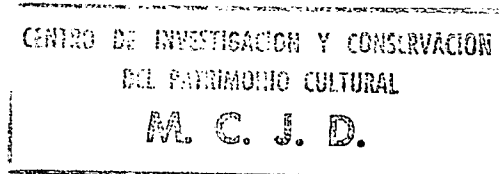
La estructura de cubierta es mixta, existen sectores resueltos en metal con pernos y sectores resueltos en madera. Los cierrres de la cubierta son de hierro galvanizado.

En oficinas principales se conservan los cielos con molduras de yesería. En la década de 1960 cuando se ubicaron en el inmueble las oficinas de CODESA, fueron instalados en varios sectores del edificio cielorazos de fibra mineral.

Los marcos de ventana y puertas originales son de madera oscura y vidrio biselado, con herrajes y perillas en bronce de tradición neoclásica.

De los elementos originales, en la actualidad el inmueble conserva (5) :

- . su fachada y los primeros dos salones
- . columnas y vigas
- . escaleras laterales
- . muros de colindancia
- . entresijos de madera
- . sectores con molduras de yesería en cielorazos
- . sectores que poseen piso de mármol y/o de maderas finas.



V. CONCLUSIONES

Se determina que el edificio en mención posee un alto valor histórico, arquitectónico y urbano, por cuanto es ejemplo de la arquitectura bancaria desarrollada a inicios del siglo XX, como resultado de un proceso histórico particular, e igual manera, el inmueble es ejemplo de la utilización de nuevas tecnologías constructivas e incorporación de nuevos materiales importados en la época como consecuencia del intercambio comercial que propició la actividad cafetalera, sin olvidar su valor como inmueble que conformó y consolidó una tipología arquitectónica en ese sector de la ciudad capital.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

PROPUESTA DE DECLARATORIA

1. Que el edificio conocido como Antiguo Banco Anglo Costarricense, ubicado en Avenida Central, entre Calles 1 y 3, constituye un importante ejemplo de la arquitectura institucional de inicios del siglo XX.
2. Que el inmueble en cuestión fue la primera sede del Antiguo Banco Anglo Costarricense.
3. Que el inmueble es testimonio, que se ha conservado hasta nuestros días, de las tendencias arquitectónicas de la época, específicamente del estilo denominado "neoclásico" empleado en una versión regional o criolla, así como de las vanguardias técnico constructivas de estos mismos años.
4. Que el edificio en la actualidad, se encuentra en buen estado de conservación es especial su fachada principal.
5. Que el edificio además de sus valores intrínsecos, forma parte del conjunto histórico del entorno urbano del Teatro Nacional, el Hotel Costa Rica, la Librería Lehmann y el edificio Knohr, todos ejemplos arquitectónicos de esa misma época.
6. Que es deber del Estado salvaguardar el Patrimonio cultural.

DECRETA:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

ARTICULO PRIMERO: Decretar e incorporar al patrimonio histórico el inmueble conocido como Antiguo Banco Anglo Costarricense, ubicado en Avenida Central, entre Calles 1 y 3.

INDICE DE CITAS:

1. San José de antaño
Distrito Catedral 1890 -1940
Yanory Alvarez Masís, et.alt.
MCJD. San José, 2000. Pág. 100
2. Ibid. Pág. 101
3. Historia de la Arquitectura en Costa Rica
Elizabeth Fonseca , et.alt.
Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica
San José, 1998
Pág. 306
4. Ibid. Pág. 301
5. Museo de Jade
Eliza González Vargas
Tesis de Grado. Universidad Central
San José, 2000
Pág. 45

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000027

000001

FROM : OF PRACTICAS COMERCIO DESLEAL PHONE NO. :

DEC. 18 2000 03:49PM F1

17/1999
158
FZUN

REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

PARTIDO DE SAN JOSE
MATRICULA 094453000

NATURALEZA: EDIFICIO
SITUADA EN D I S T R I T O 04 CATEDRAL
01 SAN JOSE DE LA P R O V I N C I A DE SAN JOSE CANTON

LINDEROS :
NORTE : AVENIDA CENTRAL CON 24 MT 12 CM
SUR : PASAJE 1 M 81 CM EN PARTE OTROS
ESTE : GRAN HOTEL COSTA RICA
OESTE : EDIFICIO CENTRAL SA

MIDE : OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CON CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADROS

PLANO: NO SE INDICA

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE NUMERO 094453 Y ADEMÁS PROVIENE DE 1216 25 002

PROPIETARIO:
EL ESTADO

CEDULA JURIDICA 2-000-045522
ESTIMACION O PRECIO: DOS MILLONES COLONES
DUEÑO : DEL DOMINIO
PRESENTACION: 262-01436-01
CAUSA ADQUISITIVA: COMPRA
FECHA DE INSCRIPCION: 30-07-1991

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: **N D...H A Y**

BRAVAMENTE: **N D...H A Y**

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CURRIDABAT A LAS 09:59 HORAS DEL 21 DE ENERO DE 1999
#LAS INSCRIPCIONES CERTIFICADAS NO ESTAN CANCELADAS O MODIFICADAS POR OTRO ASIENDO: CONFORME AL ART. 438 INC. 2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL

***** A D V E R T E N C I A *****
***** ESTA CERTIFICACION ES NULA SI NO ESTA FIRMADA Y NO CONSTAN LOS DERECHOS Y TIMBRES CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA *****
***** REGISTRON BIENES INMUEBLES *****
***** Oficina de Servicios Computacionales y Microfilm *****

CERTIFICACION
B. Gamboa del Registro Publico

28377

FINCA NÚMERO.

Trentay ocho mil trescientos setenta y siete
Dusecapiam
No 1



81-

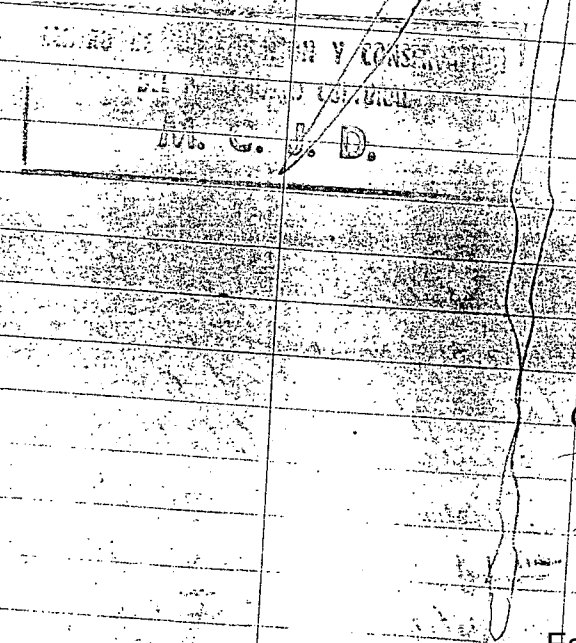
142-579-6052
6053
6054
179-17-152

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M.C. J. D.

Solar situado en el distrito Cuarto, Cantón Primero
de esta Provincia. Linderos Norte y Oeste: propiedades del
Banco Anglo Costarricense. Sur: las Arcadas de la
Plaza de don Juan Mora Fernández; y Este: resto de
la finca general que se citará. Mide: veintidos metros
cuarenta y seis de Anchos Cuadrados; y tiene un frente
de cuarenta y seis metros en el fondo del solar en el lindero Norte
por el resto de la finca de que la presente es parte.
La línea divisoria que lo divide del Banco suide
dos metros veintiocho centímetros y la línea divisoria
por el lindero Este mide doce metros y noventa
y tres centímetros. Gravámenes: ninguno.
Señora doña Paulina también llamada Pau-
lina Josefa Carazo Peralta mayor, viuda, de ofi-
cio doméstica y W. Clara de esta Ciudad del tomo
al folio doscientos cuarenta y cinco, inscrito
Cuatrocientos cincuenta y cinco del tomo
Banco Anglo Costarricense de este doni-
cilio.

ello
he
son
ma
aca
nfe
n
pa
le
la
es
un
ia
la
pa

de un área tres mil trescientos nueve, noventa
al folio doscientos Cuarenta y cinco del tomo
Cuatrocientos uno de la parte aquí descrita al
Banco Anglo Costarricense de este doni-
cio por mil Colones que se pagaron en el ag-
to de otorgarse la escritura a presencia del nota-
rio en un cheque del referido Banco contra el
receptor. El Sr. Manuel Antonio Quiros
Moisés mayor Casado Comerciante y vecino
de esta Ciudad por administrador y apoderado se
avertien los Contratantes que en el lindero este
de esta finca hay construida una pared que
a partir de las arcadas mide ochometros trece
centímetros, la cual pared es de pro-
piedad exclusiva de la Vendedora y que el Ban-
co se obliga a construir a sus expensas una
pared de uno y medio ladrillo de grueso o
sea Cuarenta Centímetros y que sea prolonga-
ción de la antes dicha y que medirá de
un metro y medio ochocientos y seso Centímetros
y que sea pared que construirá el Banco sea
de mampara y segura por el lado de la porción ven-
dida sea la presente finca el mismo plan ver-
tical de la pared de la Señora Carazo y de la
cual como se dijo sea prolongación y una zota
constituiran la línea divisoria de la presente
finca de la Señora Carazo y del Banco de Costa Rica



Y CONS.
D. G. J. D.

0100025

FINCA NÚMERO.

X Refundida esta finca en inscripción
en la número veintita y cinco mil cuatrocientos
y cinco mil cuatrocientos y tres folios
veintita y cinco mil, doscientos diecinueve
en virtud de escritura
cabeza de su dueño don
Joaquín de Noviembre
de mil novecientos
veintita y cinco. Depone
don: Murillo

179-17-152

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. G. J. D.

Cuanto, Asiento Cues mil quinientos Cuarenta, tomo
Setenta y nueve del Diar. San José. Veintiseis de
Octubre de mil novecientos Cues. Derechos
dos Colones. Carlos Salazar. Esta finca, según el asiento
uno anterior, pertenece al Banco Anglo Costarricense de esta
plaza. - El señor Luis Paulino Jiménez Ortiz, mayor, casado,
vecindario y de este vecindario, por sí y como dueño de la finca
Cuarenta y nueve mil Cuarenta y seis, inscrita al folio
treinta y uno del tomo novecientos setenta; Eduardo Canillo
Pasto, mayor, Casado, Contabilista y de este vecindario en su
Carácter de Administrador de dicho Banco, dueño este, de la
presente finca, y del resto de la número veintitres mil nove-
cientos ochenta y ocho, inscrita al folio quinientos sesenta y
tres del tomo trescientos once y, Juan Dent Alvarado, mayor,
Casado, Contabilista y de este vecindario, en concepto de Apodera-
do Generalísimo de su señora madre Teresa Alvarado Canillo, vi-
uda de Dent, mayor, rentista y de este vecindario, dueño de la
finca de mil ochocientos noventa, inscrita al folio ciento ochenta
y tres del tomo noventa y ocho, otorgan que en el costado Oeste
del edificio que construye el señor Jiménez Ortiz en su citada
finca, se han abierto y se abran ventanas con vista a los fundos
de propiedad del Banco y de doña Teresa citados, en conformidad de lo
dispuesto por el artículo Cuatrocientos siete del Código Civil. Que los
propietarios de los fundos sirvientes permitieran, por ahora, al pro-
pietario del fundo dominante la apertura de tales ventanas, bajo
las siguientes condiciones: todas y cada una de las ventanas,
de madera o de hierro de un diámetro su-

Este documento es propiedad de la

100

propietarios de los fundos sirvientes permitieran, por ahora, al pro-
 pietario del fundo dominante la apertura de tales ventanas, bajo
 las siguientes condiciones: todas y cada una de las ventanas,
 han de estar garantizadas por barrotes de hierro de un diametro su-
 ficiente y distanciados convenientemente, para que presten se-
 guridad efectiva a los propietarios de los fundos sirvientes. Dichas
 ventanas seran eliminadas totalmente, cuando el propietario del
 fundo a quien perjudican, lo exija al propietario del fundo do-
 minante, por aviso con tres meses de anticipacion. Por lo expuesto el
 propietario del fundo dominante no podria nunca llegar a tener
 por precepcion el derecho de servidumbre, pues esta se extin-
 guira en cualquier tiempo y previo el aviso dicho de conformi-
 dad con el inciso segundo del articulo trescientos ochenta y uno
 delCodigo Civil. Del pago los efectos fiscales estan en este libro
 de un color. Cada servidumbre. Los notarios que se indican, dan
 fe, de la personeria del señor Carrillo, con vista del tomo cuatro
 mil seiscientos veintinueve, folio cuatrocientos cinco del tomo Catars
 del Registro Mercantil y, de la del señor A. Est. con vista del tomo
 veintiseis mil cuatrocientos ochenta y seis, folio cuatrocientos ochenta y
 tres del tomo dieciocho del Registro de Comercio. En la ciudad de
 Oaxaca otorgada en esta ciudad a las diez horas de la tarde del mes
 de abril ultimo, ante Juan Quintana Montalvo, Juan Rafael
 Herrera Jenkins, notarios de fe, y Juan Manuel de la Cruz, escribano
 publico a las Oaxaca, y se mandaron insertar en el tomo cuatrocientos
 ochenta y tres mil cinco y tres, folio cuatrocientos ochenta y tres del
 Diario San José veintiseis de mayo de mil novecientos treinta y seis.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. D.

FINCA NUMERO.

cuarenta y siete mil noventa y dos

Inscripción Terreno para edificar situado en el distrito de este cantón. Sinderos. Norte donde termina en punta Sur y Este. Propiedad del Banco Anglo Costarricense; y Oeste, resto que se reserva Juan Knöhr Hijo. Mide cuarenta y dos decímetros cuadrados, figura triangular. Gravamen ninguno. La finca descrita es parte de la número mil quinientos cuarenta inscrita al folio trescientos sesenta y nueve del tomo once en nombre de Juan Knöhr Hijo del comercio de esta plaza. Allan Francis Knöhr Zimmer, mayor, casado, alemán, comerciante y de este vecindario, como gerente de la citada sociedad, de cuya personería da fe el notario, dijo que estimando la presente finca en veintim colonos, la da, junto con otro lote de la finca diecisiete mil ochocientos treinta y cuatro del tomo ciento noventa y siete, a apreciados en mil quinientos cincuenta y siete colonos cincuenta centimos al "Banco Anglo Costarricense" domiciliado en esta ciudad, en el número de un lote de la finca número mil quinientos cuarenta y ocho



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL A. G. J. D.

No. 3

000023

los mozo
as de oficina
ta de escrib
y media
ano ante p
segun las
mier y con
ente mes
cho como cu
noviemb
no y en co
anterior por
nada de la cu
onal a dos
nora vende la
y de sus otras
plazada p
ante las, ante
como presen
del ven
mo veinte pen
vecientos pen
y quis en m
esta finca segun el
conculenta colones por
derecho Rosa Gutierrez
a las nueve del quince
y cincuenta minutos del veint
Cuchis



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

ta y siete coronas cincuenta centavos
al "Banco Anglo P^o tarricense" domiciliado en
esta ciudad, en cambio de un lote de la fin
ca veintitres mil novecientos ochenta y ocho
del tomo trescientos once, apreciado en cien
to treinta y nueve colonas. La diferencia
de mil cuatrocientos treinta y nueve co
lonas cincuenta centavos que hay en
tre el precio dado a los lotes cambiados
a favor de Juan Knöhr hijo, la recibio
el señor Knöhr en el acto de otorgarse la
escritura, en dinero, de cuya entrega da
fe el notario Manuel Antonio Quirós Mo
rales, mayor, casado, comerciante y de este
reputario en concepto de Administrador
con Poder generalísimo del citado Banco
de lo que el notario tambien da fe, y el
citado Knöhr dijeron que aun cuando los
lotes cambiados estan actualmente ocupa
dos con parte de las construcciones existen
tes en las fincas correspondientes, no se
expresa asi por estar destinadas a ser des
truidas, que la pared actual que divide am
bas propiedades es exclusivamente del Ban
co y que cuando construyan los nuevos
edificios, cada una de las sociedades re
feridas, hara por separado su pared en
su respectiva propiedad. Asi consta de
escritura otorgada en esta ciudad a
diez de este mes

000022

234

FINCA NÚMERO.

13

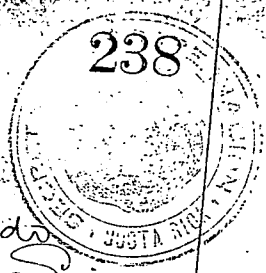
ante el notario Oscar Herrera Trujillo, según
mosio presentado a este Registro a las 50
cincuenta y cinco mil novecientos de ayer
to cinco mil novecientos sesenta y tres
noventa y cuatro del Diario La Prensa
medio colon San José doce de abril de mil
novecientos doce. (A. Chaves)

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

FINCA NÚMERO

[Faint handwritten notes and signatures on the right margin]

00021



oy, según
a las 8
de ayer, a
ta y tres
Derech
Ciril de mi

FINCA NÚMERO.

María y siete
Comerificación
No

17-9-17-15 21

esta finca en
voluntaria
cuatrocientos
folios trescientos
tomos mil
en virtud
en el día de
San José cuatro
de mil novecientos
Diez
y siete
de mil novecientos

mil noventa y tres -
Perrens para edificar situado situado
en el distrito cuarenta de este cantón. Sin de
nos. Norte y Este, propiedad del Banco
Anglo Costarricense. Sur y dem de Teresa de
Dent; y Oeste, resto que se reserva Juan
Knöhr Hijos. Mide treinta y un metros
quince decímetros cuadrados. Gravámenes:
ninguno. La finca descrita es parte
de la número diecisiete mil ochocientos
treinta y cuatro, inscrita al folio trescen-
tos veintinueve del tomo ciento noventa y
siete en nombre de la sociedad Juan Knöhr
Hijos, del comercio de esta plaza. Allan Fran-
cis Knöhr Zimmer, alemán, y Manuel Anto-
nio Quirós Morales, mayores, pasados, co-
merciantes y de este negocio, el primero
como gerente de la citada sociedad, el primer
segundo en concepto de Administrador con
poder generalísimo del "Banco Anglo Cos-
tarricense" domiciliado en esta ciudad, de
cuyas Personerías da fe el notario, otorgan
el primero que da la presente finca y
un lote de la número mil quinientos cua-
renta del tomo once, a preciado la presente
venta del tomo once, a preciado la presente
en mil quinientos cincuenta y siete colones
este lote en veinti-

7

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

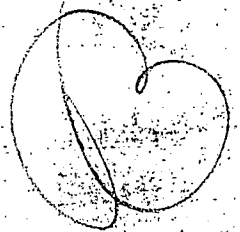
CC00020

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

... lote de la finca número mil quinientos cuarenta y siete del tomo once, apreciados la presente en mil quinientos cincuenta y siete colones, al expresado Banco, en cambio de un lote de la finca veintitres mil novecientos ochenta y ocho del tomo trescientos once apreciados en ciento treinta y tres colones. La diferencia de mil quinientos cincuenta y siete colones que hay entre el precio dado a los lotes cambiados a favor del señor Knöchel Goyos la recibió el acto de otorgarse la escritura, en el día de cuya entrega da fe el notario. Agregan ambos otorgantes que actualmente los lotes cambiados están actual-mente ocupados con parte de las construcciones existentes en las fincas que correspondientes, en las fincas que están destinadas a ser destruidas y que la pared actual que divide ambas propiedades es exclusivamente del Banco y que cuando construyan los nuevos edificios, cada una de las sociedades referidas hará por separado su pared en su

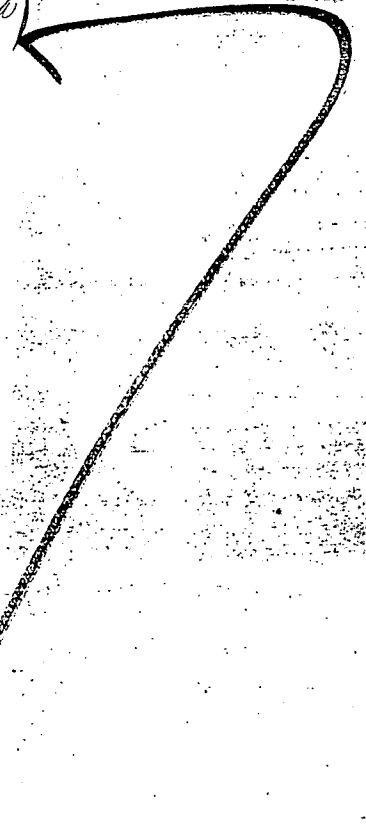
FINCA NÚMERO.

0000



respectiva propiedad. Asi consta de escritura
na otorgada en esta ciudad a las dos de
la tarde del diez de ~~octubre~~ ^{enero} mes ante el notario
Oscar Herrera Trujillo, segun testigo
nuestro presentado a este Registro a
las ocho y cincuenta y cinco minutos
de ayer, asienta cinco mil novecientos
sesenta y tres, tomo noventa y cuatro
del Diario San Jose doce de abril
de mil novecientos doce. Derechos
tres colones. A. Quirarte

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



8100018

Finca Numero *veintitres mil novecientos ochenta y ocho*



Inscripción No 1
Adquisición No 149

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Casa de habitación junto con el solar que está construida el cual es de figura irregular, situados en la avenida Central, Cantón de Catedral, Distrito Cuatro de este Cantón, San Carlos Norte, con la avenida central en medio, propiedades de Francisco Paralta, Juana Mora de Matting y Adela Mora. Sur, con propiedad de Gordiano Fernández, sucesión de Juan Gent y sucesión de Manuel Alvarado. Este con propiedades de Gordiano Fernández y Mercedes Guinos de Valverde, y Oeste, con propiedad de Juan Mohr y de la sucesión de Manuel Alvarado. Medidas del solar, ochocientos catorce metros y ochenta y siete decímetros cuadrados, y está enteramente ocupado con la casa, la cual mide, veinticuatro metros siete centímetros de frente a la avenida Central, cuarenta metros sesenta y cinco centímetros en su mayor fondo y veintinueve metros noventa centímetros en su menor fondo. Gravámenes: ninguno. Mariano Montealegre y Callejos, mayor de edad, casado, Comerciante y ve Cincuenta de esta Ciudad, en concepto de apoderado especial de la sociedad mercantil que graba en esta plaza con el nombre de "Banco Anglo Costarricense", pidió título posesorio de esta finca, ante el Jefe primero Civil de esta ciudad, en su plaza inscribirla a nombre de dicho Banco.

Este documento es propiedad de la

000017

87
09

0000

MINISTERIO DE ADMINISTRACION Y CONSERVACION
SECRETARIA DE PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

...a vocacion...
nombre de Banco Ang. Costarricense, pidió tu-
tulo posesorio de esta finca, ante el Juez primero Civil
de esta Provincia, para inscribirla a nombre de dicho Com-
co y expenso que se representado la ha poseído como due-
no por mas de veintiseis años, hasta el treinta de Junio
último en que la vendió a la nueva Compañia sucesora
de aquella y que hoy gira en este Comercio bajo la mis-
ma denominacion. adquirida por compra a la Seño-
ra Maria Ana Puntet Brealey, y que vale veinte mil
pesos. Probo lo expuesto con los Señores Federico Shamam,
casado comerciante, y Napoleon Escalante, soltero, agri-
cultor, ambos mayores de edad, vecinos y propietarios en
este Canton, y el Juez de acuerdo con el dictamen del
Agente Fiscal A. Castro Canillo por auto de las nueve
de la mañana del catorce de Noviembre último apro-
bo la informacion y ordeno la inscripcion pedida, sin
perjuicio de tercero de mejor derecho. Asi consta del Expe-
diente original presentado a este Registro a las dos
del mismo dia catorce, asiento mil setecientos sesenta
y uno, folio ciento noventa, tomo Cuarentaynueve del
Diario San José, veintinueve de Enero de mil ochocen-
tos noventa y uno. Gravos siete pesos. M. A. B. Pendana

Inscripcion
n.º 2
[Signature]

142-570-6052
6053

0000016

Finca Número

142-570/6049
" 6050

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

dos en dinero efectivo, esta finca de
nueva sociedad Banco Anglo Cost
cense. El señor Percy Grove Harris
y Grove, mayor de edad, carado, in
comerciante y vecino de esta ciudad
como apoderado generalísimo de
sociedad compradora acepto dicho
contrato. Pagado el timbre. Todo con
de escritura otorgada en esta ciudad
a las dos y media de la tarde del
veintiocho de febrero último, ante
Gonzalez Uiquez notario público, seg
su testimonio expedido por el mismo
y presentado a este Registro a las ^{del mismo mes} ~~del~~
y tres cuartos del veintiocho, ^{del mismo mes} ~~del~~
cuatro mil ciento cuarenta, folio ~~de~~
ciento cuarenta, tomo ~~de~~
nueve del Diario San José veintiocho
abrid de mil ochocientos noventa
Derechos siete pesos. Nota de igual
cha en la línea tres de esta plana
pues de la palabra "sociedad" agreg
"mercantil llamada también"; y
la línea diez seis de la misma pla
después de "veintiocho" agreguere
mismo mes. Manuel Uiquez

Inscripción
Nº 3

Este documento es propiedad de la

Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y

Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

00015

000

Inscripcion
Nº 3.

142-570-6052
" 6054

La línea diez ses de su...
 después. y veintiocho agregarse de
 mismo mes. Manuel Tenorio. En este de
 finca constante de dos metros setenta y
 ocho decímetros cuadrado ha sido
 cinto en el torno setecientos noventa
 y ocho formando la finca cua
 tra y siete mil noventa y cuatro a
 tud de cambio a favor de Juan de
 Hoys. Según el documento que me
 esa separación el resto de esta finca el
 Norte, Avenida Central en medio, pro
 de de Francisco Peralta, Juana de An
 digo, Juana María de Witting y Adela An
 idem de Paulina Carazo, y Teresa de P
 Pite, idem de Paulina Carazo, y Oeste
 de Juan Ancho Hoys. San José doce
 abril de mil novecientos doce. La
 chos, medio colon. U. Quesada, el Banco Am
 Costarricense, de esta plaza, es dueño del resto de la
 Ca según los asientos dos y tres anteriores, y se deca
 casa y solar, sito en el distrito cuarto del este Canton
 Hoys, av. Norte, avenida Central este es la que mide ve
 te metros siete centímetros. Sur, en parte, propiedad
 Cantino Jimenez, y en parte, propiedad del Banco
 este, propiedad de Luis Paulina Jimenez, y Oeste, en
 propiedad del Banco y en parte, propiedad de Juan
 Hoys, y norden, este y terreno ochocientos sesenta y
 veintiocho Cuadrada, y el Doctor Luis Paulina J
 Ortiz, mayor, Casado mediano y de este vecindario.

GENERAL DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 J. D.

2328



ca. a
lo Cost
Larros
ado, in
a ciudad
no de
to, dice
do con
ta ciudad
nde del
ante el
blico, seg
l miki
a las d
el mismo mes
2, dicen
folio e
craren
veinte
rentar
igual
plana
de agreg
lien; - 7
ma pl
eguese
este de
retenta
ha sido
o mon

0000

RO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

de la finca Cuarenta y nueve mil Cuarenta y seis, inscrita
al folio treinta y uno del tomo novecientos treinta, que es de
los señores Eduardo Carrillo Castro, Contabilista, y Manuel
Francisco Jiménez Ortiz, abogado, ambos mayores, Casados
y de este secundario, el primero en su carácter de Administrador
Suplente de dicho Banco, y el segundo en concepto de apoderado
generalísimo del Estado Luis Paulino Jiménez, dijeron
que ciertas propiedades están contiguas que don Luis Paulino
vansa construir en su citada finca un edificio de varios pisos
y para levantar la pared del lindero Oeste de su finca, necesi-
ta reforzar los cimientos de la pared del lindero Este del presente
lindero que han convenido en que el señor Jiménez practique su
construcción, reforzando las bases del edificio del Banco, sin ir
paran más allá del espesor de la pared del Banco, o sea en la for-
ma en que ya está ejecutando el trabajo, que el señor Jiménez asu-
me la responsabilidad del caso, para la debida protección del edifi-
cio del Banco, que todo lo anterior no constituye precedente para
ninguno de los fundos citados y, que este convenio no perjudicará ni en
el presente, ni en el futuro, los derechos del propietario del presente
lindero, y que para los efectos fiscales se estima este contrato en quince
Colonias. El notario que se da fe de la personería del señor Carrillo
Castro, con vista del asiento Cuatro mil quinientos cincuenta y cinco, folio
doscientos ochenta y uno, tomo catorce del Registro Mercantil y del artículo
nove de la acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva
del Estado Banco, a las catorce horas del diez de Julio de mil novecien-
tos veintinueve, y de la personería de don Manuel Francisco Jiménez
Ortiz, con vista del asiento treinta y ocho mil seiscientos cincuenta
y tres, folio trescientos cincuenta y cinco, tomo treinta y uno de la
Colección de Volúmenes de la Secretaría de Escrituras otorgado en esta Ciu-

Este documento es propiedad de la

Finca Número

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

abierto y se abran ventanas con vista a los fundos de propiedad del Banco y de doña Teresa citados, en contra de lo dispuesto por el artículo Cuatrocientos siete del Código Civil que los propietarios de los fundos sirvientes permitieran ahora al propietario del fundo dominante la apertura de tales ventanas, bajo las siguientes condiciones: todas y una de las ventanas han de estar aseguradas por un alambre de hierro de un diámetro suficiente y distanciados convenientemente para que presten seguridad efectiva a los propietarios de los fundos sirvientes. Dichas ventanas serán eliminadas totalmente, cuando el propietario del fundo a quien se refieren lo exija al propietario del fundo dominante, por un término de tres meses de anticipación. Por lo expuesto, el propietario del fundo dominante no podrá nunca alegar a tener por prescrito el derecho de servidumbre, pues esta se extingue en cualquier tiempo y previo el aviso dicho, de conformidad con el inciso segundo del artículo trescientos ochenta y uno del Código Civil. Para los efectos fiscales, estiman este contrato en Colón. Los notarios que se diran dan fe de la presencia del señor Carrillo, con vista del presente escrito mil seiscientos veintinueve, folio cuatrocientos cinco, tomo catorce del Registro Mercantil; y de la del señor Montalvo, con vista del presente escrito veintidós mil cuatrocientos setenta y seis, folio cuarenta y veintidos del tomo dieciocho del Registro de Percepciones. Mas consta de escritura otorgada en esta ciudad a las horas del veinticuatro de abril último, ante Juan Bautista Montalvo Jaena y Rafael Herrera Jenkins, notarios, a cuyo testimonio se presentó en este Registro, a las catorce y veintidós

... mil quinientos sesenta y seis, folio...
... del tomo dieciocho del Registro de Peras...
... escritura otorgada en esta ciudad a las...
... horas del veinticinco de abril último, ante Juan Bautista...
... Montalvo Lanza y Rafael Herrera Jenkins, notarios, según...
... testimonio presentado en este Registro, a las catorce y veintidós...
... minutos del diecinueve de este mes, asiento seis mil quinientos...
... y tres, tomo dieciocho y dos del Diario. San José...
... de mayo de mil novecientos treinta y tres. Derechos...
Rec. Aguilar

J. D.

000010

... mil quinientos sesenta y seis, folio...
... del tomo dieciocho del Registro de Peras...
... escritura otorgada en esta ciudad a las...
... horas del veinticinco de abril último, ante Juan Bautista...
... Montalvo Lanza y Rafael Herrera Jenkins, notarios, según...
... testimonio presentado en este Registro, a las catorce y veintidós...
... minutos del diecinueve de este mes, asiento seis mil quinientos...
... y tres, tomo dieciocho y dos del Diario. San José...
... de mayo de mil novecientos treinta y tres. Derechos...
Rec. Aguilar



remate de lo hipotecado con la base de la suma porque responde, y se obliga al pago de las costas personales y procesales como si se tratara de una ejecución completa. Así consta de escritura otorgada en Cartago a las siete horas del Trece de abril último, ante el notario Roberto Leiva Reyes; según Testimonio presentado a este Registro a las cuatro y cincuenta y siete del Quince de mayo en cns, bajo el asiento cuatro mil quinientos veintinueve, del Tomo cincientos sesenta y dos del Diario. San Jose diecinueve de mayo de

INSCRIPCION. No. I 144. NIGA GUEVARA, casado una vez, agricultor, vecino de Orosi, cedula Tres-cero noventa y cinco setecientos setenta y seis; según el asiento nueve de la finca diecisiete mil novecientos cuarenta, folio doscientos veintisiete, Tomo quinientos Treinta y cinco. Partido de Cartago, es dueño de esa finca que es; Cafeta E. Gravámenes: Ninguno; dicha señor dijo: Que se constituye deudor del BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, de ese domicilio, por la suma de DOS MIL QUINIENTOS COLONES que de el recibe en arrendamiento al interés del ocho por ciento anual a partir de la fecha de la escritura, pagadero por mensualidades adelantadas; que abonos mensuales, consecutivos a capital de setenta colones cada uno, y de la fecha de la escritura en un año pagara el saldo que aun quedare, debiendo hacer el pago del primer abono de la fecha de la escritura en un mes; que invertira el dinero que obtiene en virtud de esta operación en la construcción de su casa de habitación en la misma finca que da en garantía, siendo convenido que la inversión puede ser fiscalizada también por la Auditoria General de Bancos; que en garantía del crédito le hipoteca al banco acreedor, en primer gardo, la finca al principio relacionada. Que la falta de pago de intereses de uno de los abonos estipulados así como distinta inversión a la expresada produzcan espesadamente el vencimiento de toda la deuda; que en caso de ejecución renuncia su domicilio y los Trámites del juicio, pudiendo pedirse en remate de lo hipotecado con la base de la suma por que responde y se obliga al pago de las costas personales y procesales como si se tratara de una ejecución completa. Así consta de escritura otorgada en Cartago a las

[Handwritten signature]

6000009

9/5/64
9/5/65

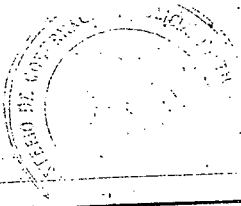
9/5/64
9/5/65
9/5/75

INSCRIPCION.
NO 145.

OFICINA DE INSCRIPCION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

de uno de los abonos estipulados asi como distinta inversion a la expresada produciendo
esparadamente el vencimiento Toda la deuda; que en caso de ejecucion renuncia su domici-
cilio y los TramiTes del juicio, pudiendo pedirse em remate de lo hipotecado con la base
de la suma por que responde y se obliga al pago de las costas personales y procesales,
como si se tratara de una ejecucion completa. Asi consta de escritura otorgada en Car-
tago a las nueve horas del nueve de mayo en curso, ante el notario Roberto Leiva Reyes;
segun Testimonio presentado a este Registro a las catorce y cuarenta y cuatro del quince
de este mes, bajo el asiento cuatro mil quinientos veintitres del Tomo doscientos sesenta
y dos del Diario. San Jose diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. Dere-
chos: pagados. *Juan Giliberto J* EL ESTADO, segun el asiento dos de la finca ochenta
y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres, folio trescientos veinticinco, Tomo mil
doscientos dieciseis. Partido de San Jose, es dueño de esa finca que es Terreno con un
edificio en Parte de dos pisos y en parte de un solo piso, de construccion mixta. Gravame-
nes: ver los localizados en el asiento uno. El señor Rodrigo Zavaleta Umaña, casado una
vez, abogado, de San Jose cedula Tres-cero sesenta y nueve-ciento catorce, en su caracter
de Procurador General de la Republica, personeria de la cual dan fe los notarios que se
diran, con vista del acuerdo de su nombramiento, numero cincuenta y dos de fecha primero
de febrero de mil novecientos sesenta y dos, publicado en la Gaceta de fecha Tres del
mismo mes, ejerciendo la representacion del Estado, expresamente autorizado para el otor-
gamiento del documento que aqui se inscribe, dijo: Que su representado compro la finca
relacionada al BANCO ANGLO COSTARRICENSE, de esta plaza, por la suma de DOS MILLONES DE
COLONES, que el Estado pagara al banco mediante treinta cuotas fijas semestrales de cien-
to dos mil treinta ocho colones cincuenta centimos cada una, en dinero efectivo, debien-
do pagar la primera cuota el dia treinta de junio del año en curso, y en consecuencia la
ultima cuota la pagara el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho,
cuotas que comprenden amortizacion e intereses al tipo de seis por ciento anual sobre
los saldos de capital adeudados, y seran pagadas en las oficinas principales del banco
en esta ciudad y en moneda corriente, Sin embargo, es convenido entre las partes, con fun-
damento en lo dispuesto por el articulo Tercero de la ley numero Trece mil doscientos

0000003



sesenta y seis de fecha Treinta de enero ultimo, publicada en la Gaceta de fecha
 nueve de febrero del presente año, que los pagos que en Banco deba hacer al Esta-
 do por concepto de Impuesto sobre la Renta a partir de la vigencia de dicha ley
 se deduciran del monto de las cuotas semestrales indicadas, operandose la corres-
 pondiente compensacion en cada oportunidad; y si el impuesto sobre la renta que el
 Banco deba pagar en un semestre dado, fuere inferior a la suma de dichas cuotas,
 la diferencia quedara como un credito a favor del banco y sera compensada con el
 Impuesto sobre la renta a cargo del Banco correspondiente a los semestres sub-
 siguientes; Tales diferencias devengaran intereses al Tipo de seis por ciento a-
 nual. Y que en garantia de Todas las obligaciones contraidas por el documento que
 aqui se inscribe, El Estado impone primera hipoteca, en favor de dicho banco, so-
 bre la finca al principio relacionada, inmueble que queda valorado para el caso
 de remate en dos millones de colones y que responde por capital, intereses y cos-
 tas de la ejecucion eventual, Asi consta de escritura otorgada en San Jose a las
 catorce horas y media del Ttes de abril ultimo, ante los notarios Rafael Carri-
 llo Echeverria y Luis Felipe Mayorga Paniagua; segun Testimonio presentado a es-
 te Registro a las siete y Treinta y dos del diecisiete de abril citado, bajo el
 asiento mil cuatrocientos Treinta y seis del Tomo doscientos sesenta y dos del
 Diario. San Jose diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. Derechos
 Exenta. *Juan Felix J.* El asiento hipotecario doscientos cuarenta y nueve
 No. 146. mil quinientos sesenta, folio sesenta y cinco, Tomo Trececientos veintiseis, queda
 cancelado totalmente por decir don Luis Ricardo Monge Otarola, casado una vez, Li-
 cenciado en Ciencias Economicas, de San Jose, cedula un-ciento setenta-doscientos
 veintisiete, en calidad de Sub-gerente del Instituto Nacional de Seguros, de este
 domicilio, personeria de la cual da fe el notario que se dira, que lo da por tal
 por cuanto su representado ha recibido la suma de setenta mil colones y sus inte-
 reses respectivos, dejados en base a la liberacion libre de Toda responsabilidad personal
 Este documento es propiedad de la

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. D.

0000007

cancelado To Talmente por decir don Luis Ricardo Monge Otarola, casado una vez, Licenciado en Ciencias Economicas, de San Jose, cedula un-ciento setenta-doscientos veintisiete, en calidad de Sub-gerente del Instituto Nacional de Seguros, de este domicilio, personeria de la cual da fe el notario que se dira, que lo da por Tal por cuanto su representado ha recibido la suma de setenta mil colones y sus intereses respectivos; dejand en consecuencia libre de Toda responsabilidad personal a la ex-deudora Amparo Gonzalez Ulloa, y de ese gravamen la finca hipotecada. Asi consta de escritura otorgada en San Jose a las Trece horas del veintidos de abril ultimo, ante el notario Manuel Antonio Bonilla Serrano; segun Testimonio presentado a este Registro a las diez y veinticuatro del Trece de este mes, bajo el asiento cuatro mil ciento treinta y seis, del Tomo doscientos sesenta y dos del Diario San Jose veinte De mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. Derechos : pagados .###

CANCELACION.

No. 147.

Juan Pellicci El asiento Hipotecario seiscientos Trece, folio cuatrocientos quince, Tomo cuatrocientos sesenta y cinco, queda cancelado parcialmente en cuanto a la suma de cincuenta y un mil trescientos setenta y seis colones veinticinco centimos, por decir don Guillermo Comenaga Kepfer, casado una vez, Contador Publico. Autorizado, de San Jose, cedula cinco-cero veintitres-Tres mil setecientos setenta y ocho, en su caracter de Sub-Gerente del Banco Anglo Costarricense, de este domicilio, personeria de la cual dan fe los notarios que se diran, que lo da por Tal por haber recibido la Institucion que representa dicha suma y los intereses y comision respectivos, dejand libre en cuanto a dicha suma la finca gravada; Y quedand el credito reducido a la suma de ciento cuarenta y ocho mil seiscientos veintitres colones setenta y cinco centimos, y en Todo lo demas queda vigente, firme y valedero el citado asiento hipotecario. Asi consta de escritura otorgada en San Jose a las nueve horas y media del Treinta de marzo ultimo, ante los notarios Rafael Carrillo Echeverria y Manuel Emilio Rodriguez Echeverria; segun Testimonio presentado a este Registro a las siete y cincuenta del catorce de abril de este año, bajo el asiento novecientos sesenta y siete, del Tomo doscientos sesenta y dos del Diario. San Jose veinte De mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

000006

47092-47093-3937-23988

EXTRACTADO
NO. 34

M. C. J. D.

Inscripción

Nº 2

2680/1436

L

ante

del Banco Anglo Costarricense de esta plaza de compra
 su numeración, dan fe de la nota y que se dirán dijo: que el Banco
 que representa es de los números ochenta y siete mil
 noventa y dos, noventa y siete mil noventa y tres, treinta y ocho mil
 trescientos setenta y siete y quinientos mil noventa y ocho,
 cincuenta y seis mil doscientos treinta y seis, doscientos treinta y ocho
 mil quinientos y cuatro y noventa y cinco, quinientos sesenta y tres
 y quinientos sesenta y cuatro y noventa y cinco, todos, setenta y siete
 mil, setenta y siete mil noventa y ocho, sesenta y siete mil noventa y tres
 por estar antiguas las sumas formando la arida, de esta que ante
 nos en un colón. Qui emates de escritura otorgada en esta ciudad a las
 cuatro horas del día once de Octubre último ante Rafael Amillo Escob
 y Rafael Herrera Jenkins notarios, según testimonio presentados a este
 Registro a las diez y ochenta y tres del mes de Octubre último
 ciento sesenta y cinco mil quinientos sesenta y tres y nueve del mes de Diciembre
 José María de Noviembre y que noventa y cinco mil quinientos sesenta y tres
 colón Marcos Carrillo Este finca que linda hoy a Norte, Avenida Central con un
 frente de veinticuatro metros doce centímetros, Sur, pasaje público en una longitud de un metro
 ochenta y un centímetro en parte el Gran Hotel Costa Rica y en parte Dent e Hijos, Este Gran
 Hotel Costa Rica y Oeste, Edificio Central Sociedad Anónima, pertenece según el asiento uno anterior
 al Banco Anglo Costarricense de esta plaza. Movimiento: los localizados en el asiento uno anterior Glau
 dio Antonio Volio Guardia, pasado una vez, Ingeniero Agrónomo, de aquí, cédula tres - cero sesenta y cuatro
 ciento sesenta y cuatro, en su concepto de heredero del citado Banco, persona de la que dan fe
 los Notarios que se dan con vista del respectivo asiento de la Sesión Mercantil de este Registro
 en su nombre vende la presente finca a El Estado, siendo el precio de venta la suma de dos
 millones de colones que pagará en la forma, plazo, condiciones y demás estipulaciones que se hará
 en el respectivo asiento hipotecario dejando en garantía hipotecada lo que adquiere Rodrigo
 Barahona Umaña, casado una vez, abogado de aquí, cédula tres - cero sesenta y cinco mil

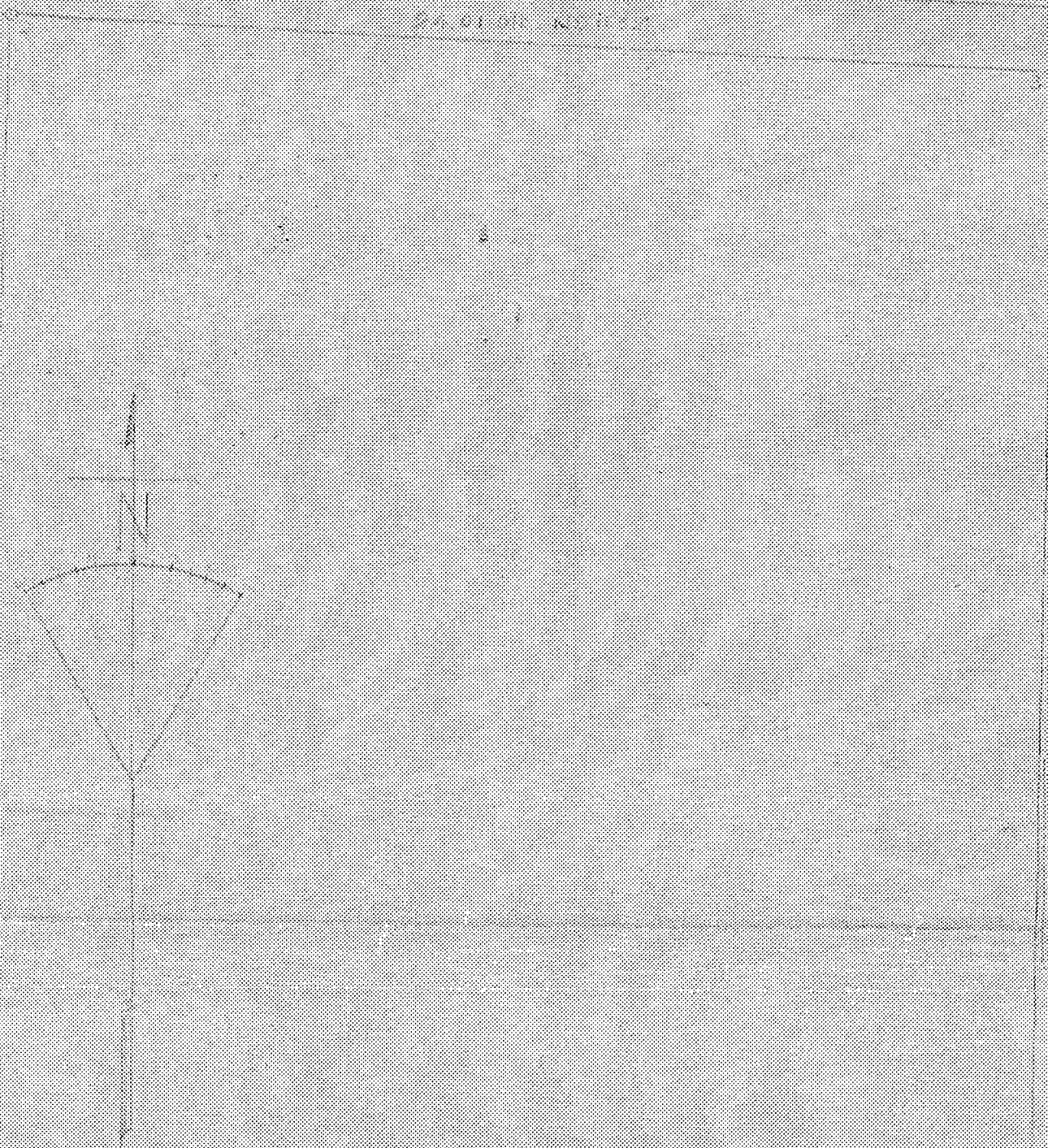
Este documento es propiedad de la

Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y

416 51-9-4.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
82 477
09 JUL 1989

24714
Derechos
11 febrero 56
M. C. J. F.



REPUBLICA DE COSTA RICA
M. C. J. F.
20002

El Registro Nacional certifica que la presente copia es fiel del original catastral.
Yolanda Rodríguez de León
Certificadora
Catastro Nacional

PLANO
DE UNA
PROPIEDAD DEL
BANCO ANGLO
ESTADUNIDENSE
INSCRITA EN SU LIBRO
DE REGISTRO
N.º 271,11-25 M.²

DIRECCION GENERAL
DE LA INSTITUCION ARCA
11 ENR 1989
M. C. J. F.

24714

0000001

**27 SEP 2004**
El Registro Nacional certifica que la presente
copia es fiel del plano original catastrado
Yolanda Rodríguez León
Certificadora
Catastro Nacional

RECORRIDO AL...
...
...
...
...

RECEBIDA
...
...

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

